



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE:**

MAGÍSTER EN FINANZAS Y TRIBUTACION

TEMA:

**PLANIFICACIÓN CONTABLE TRIBUTARIA MEDIANTE OUTSOURCING Y LA
SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LOS MICROEMPRESARIOS, CANTÓN
DURÁN PROVINCIA DEL GUAYAS, 2022.**

AUTOR:

C.P.A. CARLOS FROILAN PAUCAR NARVÁEZ

DIRECTOR TFM: C.P.A. HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ MSC.

MILAGRO, JUNIO 2023

ECUADOR

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de grado presentado por el C.P.A Carlos Froilan Paucar Narváez, para optar al título de Magister en Finanzas y Tributación y que acepto tutoriar a el estudiante, durante la etapa de desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Milagro, 31 de enero de 2023



Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS
PEÑAHERRERA VELOZ

ING. HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ, MCA.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El autor de esta investigación declara ante el Comité del Programa de Maestría en Finanzas y Tributación de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto, como parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título de una institución nacional o extranjera.

Milagro, a los 29 días del mes de junio de 2023.



Firmado electrónicamente por:
CARLOS FROILAN
PAUCAR NARVAEZ

NOMBRE: C.P.A. PAUCAR NARVÁEZ CARLOS FROILAN

CÉDULA: 0929313880

CERTIFICACION DE LA DEFENSA



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DIRECCIÓN DE POSGRADO CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN FINANZAS Y TRIBUTACIÓN**, presentado por **CPA. PAUCAR NARVAEZ CARLOS FROILAN**, otorga al presente proyecto de investigación denominado "PLANIFICACIÓN CONTABLE TRIBUTARIA MEDIANTE OUTSOURCING Y LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LOS MICROEMPRESARIOS, CANTÓN DURÁN PROVINCIA DEL GUAYAS, 2022.", las siguientes calificaciones:

TRABAJO DE TITULACION	58.33
DEFENSA ORAL	40.00
PROMEDIO	98.33
EQUIVALENTE	Excelente



Firmado electrónicamente por:
**JOSUE JESUS
CABRERA
RUILLOVA**

Mba CABRERA RUILLOVA JOSUE JESUS
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN ERNESTO
MORA GUERRERO**

Mba MORA GUERRERO JONATHAN ERNESTO
VOCAL



Firmado electrónicamente por:
**ROXANA ELIZABETH
FIALLOS NARVAEZ**

Mgs. FIALLOS NARVAEZ ROXANA ELIZABETH
SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

A Dios por la gracia y misericordia compartida cada día, por el renuevo de fuerzas, la inteligencia y sabiduría compartida.

A mi esposa por el ánimo constante, a mi hijo por darme la motivación para enfrentar nuevos desafíos y por estar presentes en esta nueva experiencia académica.

A mis padres por compartir cada momento y brindar su total entrega en el transcurso de este proceso.

A mi mamá de crianza, quien hizo de mí un hombre de bien, por sus consejos y por siempre creer en mí.

A mi hermano por darme la oportunidad de conocer el valor del trabajo, por todos los desvelos y cansancios que juntos compartimos.

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a Dios por ser mi refugio en todo tiempo, el brindarme las fuerzas y sabiduría para concluir con este proceso. Agradezco a la Universidad de Milagro y a los docentes por compartir sus conocimientos y brindarme herramientas para enfrentarme a las competencias laborales. A cada uno de los microempresarios de Durán que contribuyeron a este trabajo de investigación. Agradezco a los compañeros de clases que dedicaron esfuerzo para llegar al camino de la excelencia.

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Doctor

Jorge Fabricio Guevara Viejó

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer la entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo a la obtención de mi Título de Cuarto Nivel, cuyo tema fue **Planificación contable tributaria mediante outsourcing y la simplificación de procesos para los microempresarios, Cantón Durán provincia del Guayas,2022** y que corresponde al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado.

Milagro 29, junio de 2023.



NOMBRE: C.P.A. CARLOS FROILAN PAUCAR NARVÁEZ

CÉDULA: 0929313880

INDICE GENERAL

A. PAGINAS PRELIMINARES

CARATULA	1
ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
CERTIFICACION DE LA DEFENSA	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	vii
INDICE GENERAL.....	viii
INDICE DE TABLAS	xii
INDICE DE GRAFICOS.....	xiv
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi

B. DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	4
EL PROBLEMA.....	4
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4

1.1.1. Problematización.....	4
1.1.2. Delimitación del problema.....	6
1.1.3. Formulación del problema	6
1.1.4. Sistematización del problema	7
1.1.5. Determinación del tema	7
1.2. OBJETIVOS.....	8
1.2.1. Objetivo general.....	8
1.2.2. Objetivos Específicos.....	9
1.3. JUSTIFICACION.....	9
1.3.1. Justificación de la investigación	9
CAPÍTULO II.....	11
MARCO REFERENCIAL	11
2.1. MARCO TEÓRICO	11
2.1.1. Antecedentes históricos	11
2.1.2. Antecedentes referenciales.....	12
2.1.3. Fundamentación.....	14
2.2. MARCO LEGAL	21
2.3. MARCO CONCEPTUAL	32
2.4. HIPOTESIS Y VARIABLES.....	35
2.4.1. Hipótesis General.....	35
2.4.2. Hipótesis Particulares.....	35
2.4.3. Declaración de Variables	35
2.4.4. Operacionalización de las Variables	36

CAPÍTULO III	37
MARCO METODOLÓGICO	37
3.1. DISEÑO Y TIPO DE LA INVESTIGACION	37
3.2. LA POBLACION Y LA MUESTRA.....	38
3.2.1. Características de la población.....	39
3.2.2. Delimitación de la población	39
3.2.3. Tipo de muestra.....	39
3.2.4. Tamaño de la muestra	40
3.2.5. Proceso de selección de la muestra	40
3.3. LOS METODOS Y LAS TECNICAS	40
3.3.1. Métodos de Investigación	40
3.3.2. Técnicas de Investigación	41
3.4. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN.....	42
CAPÍTULO IV.....	43
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	43
4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	43
4.1.1. Análisis de las Encuestas.....	43
4.1.2. Análisis de las Entrevistas	53
4.2. ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIAS Y	
PERSPECTIVAS.	61
CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES	71

CAPÍTULO V	72
PROPUESTA	72
5.1. TEMA	72
5.2. FUNDAMENTACIÓN	72
5.3. JUSTIFICACIÓN	73
5.4. OBJETIVOS	74
5.4.1. Objetivo General de la propuesta.....	74
5.4.2. Objetivos Específicos de la propuesta	74
5.5. UBICACIÓN	74
5.6. FACTIBILIDAD	75
5.7. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	76
5.7.1. Actividades	76
5.7.2. Recursos, Análisis Financiero.....	77
5.7.3. Impacto	78
5.7.4. Cronograma.....	79
5.7.5. Lineamientos para Evaluar Propuestas	79
BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXOS	87
Anexo 1: Formato de las encuestas	87
Anexo 2: Formato de las entrevistas	90
Anexo 3: Guia Contable Tributaria.....	92

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES.....	25
TABLA 2. FECHAS DECLARACIÓN IVA.....	27
TABLA 3. IMPUESTO A LA RENTA RIMPE NEGOCIO POPULAR	30
TABLA 4. TABLA IMPUESTO A LA RENTA RIMPE EMPRENDEDOR	31
TABLA 5. TABLA IVA RIMPE EMPRENDEDOR	31
TABLA 6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	36
TABLA 7. TABLA POBLACIÓN MICROEMPRESARIAL PERSONA NATURAL CANTÓN DURÁN	39
TABLA 8. ¿CONOCE UD. LOS TIPOS DE SANCIONES POR INCUMPLIR LA NORMATIVA CONTABLE TRIBUTARIA EN NUESTRO PAÍS?	43
TABLA 9. ¿CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO PARA RESOLVER PROCESOS CONTABLES TRIBUTARIOS?	44
TABLA 10. ¿CONOCE UD. QUÉ TIPO DE SERVICIOS BRINDA UN OUTSOURCING CONTABLE TRIBUTARIO?	46
TABLA 11. ¿CONSIDERA IMPORTANTE QUE EL ÁREA CONTABLE TRIBUTARIA SEA MANEJADA POR PROFESIONALES CAPACITADOS, PERMITIENDO AL MICROEMPRESARIO ENFOCARSE EN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL?	47
TABLA 12. ¿QUÉ BENEFICIOS ESPERA OBTENER AL ENTREGAR EN MANOS PROFESIONALES EL ÁREA CONTABLE TRIBUTARIA DE SU MICROEMPRESA?	49
TABLA 13. ¿EN QUÉ TIEMPO UD. TENDRÍA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA PARA CONTRATAR UN SERVICIO DE OUTSOURCING CONTABLE TRIBUTARIO?	50

TABLA 14. ¿EN FUNCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL MARCO NORMATIVO TRIBUTARIO ESTARÍA UD. DE ACUERDO EN CONTRATAR EL SERVICIO DE OUTSOURCING CONTABLE TRIBUTARIO PARA SU MICROEMPRESA?	52
TABLA 15. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL	64
TABLA 16. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1	65
TABLA 17 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2	66
TABLA 18. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3	68
TABLA 19. CUADRO RECURSOS ANALÍTICOS FINANCIERO	77
TABLA 20. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	79

INDICE DE GRAFICOS

GRÁFICO 1. ¿CONOCE UD. LOS TIPOS DE SANCIONES POR INCUMPLIR LA NORMATIVA CONTABLE TRIBUTARIA EN NUESTRO PAÍS?	43
GRÁFICO 2. ¿CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO PARA RESOLVER PROCESOS CONTABLES TRIBUTARIOS?	44
GRÁFICO 3. ¿CONOCE UD. QUÉ TIPO DE SERVICIOS BRINDA UN OUTSOURCING CONTABLE TRIBUTARIO?	46
GRÁFICO 4. ¿CONSIDERA IMPORTANTE QUE EL ÁREA CONTABLE TRIBUTARIA SEA MANEJADA POR PROFESIONALES CAPACITADOS, PERMITIENDO AL MICROEMPRESARIO ENFOCARSE EN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL?	48
GRÁFICO 5. ¿QUÉ BENEFICIOS ESPERA OBTENER AL ENTREGAR EN MANOS PROFESIONALES EL ÁREA CONTABLE TRIBUTARIA DE SU MICROEMPRESA?	49
GRÁFICO 6. ¿EN QUÉ TIEMPO UD. TENDRÍA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA PARA CONTRATAR UN SERVICIO DE OUTSOURCING CONTABLE TRIBUTARIO?.....	51
GRÁFICO 7. ¿EN FUNCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL MARCO NORMATIVO TRIBUTARIO ESTARÍA UD. DE ACUERDO EN CONTRATAR EL SERVICIO DE OUTSOURCING CONTABLE TRIBUTARIO PARA SU MICROEMPRESA?	52
GRÁFICO 8. UBICACIÓN DE CANTÓN DURAN SEGÚN GOOGLE MAPS	75

RESUMEN

En Ecuador el esfuerzo por progresar es inalcanzable, en ocasiones dicho esfuerzo es obstaculizado por cumplir de manera correcta con los organismos de control que regulan la economía de nuestro país. El SRI no es un aliado para los microempresarios del país, esto según la perspectiva de ellos. El cantón Durán no es la excepción, es visto con temor ante las actividades económicas realizadas en cada sector de Durán, a esta problemática debemos sumar el desconocimiento debido a la deficiente cultura tributaria que la población económicamente activa lleva arrastrando de generación en generación. En la obtención y recopilación de información se detectó que la mejora de procesos trae consigo resultados favorables que permite a los dueños de las microempresas destinar los recursos necesarios y aprovecharlos de manera óptima. El objetivo del presente trabajo de investigación fue determinar que la planificación contable tributaria mediante outsourcing tiene incidencia en la simplificación de procesos para los microempresarios del cantón Durán lo que conlleva a que el microempresario pueda enfocar su atención en el campo productivo en el que se desenvuelve, permitiendo obtener incremento en sus ingresos y aligerar la carga en sus tareas a través de la simplificación de procesos relacionados al área contable tributario mediante la intervención del outsourcing conformado con profesionales especializados en temas referentes a la contabilidad y los impuestos.

Palabras Claves: Planificación, Contabilidad, tributación, simplificación, Procesos.

ABSTRACT

In Ecuador the effort to progress is unattainable, sometimes this effort is hindered by complying correctly with the control agencies that regulate the economy of our country. The IRS is not an ally for the country's micro-entrepreneurs, according to their perspective. The Durán canton is not the exception, it is seen with fear before the economic activities carried out in each sector of Durán, to this problem, we must add the lack of knowledge due to the deficient tax culture that the economically active population has been dragging from generation to generation. In the collection and compilation of information, it was detected that the improvement of processes brings favorable results that allow the owners of the microenterprises to allocate the necessary resources and take advantage of them in an optimal way. The objective of this research work was to determine that tax accounting planning through outsourcing has an impact on the simplification of processes for micro-entrepreneurs in the Durán canton, which leads to the micro-entrepreneur being able to focus his attention on the productive field in which he operates, allowing him to increase his income and lighten the load on his tasks through the simplification of processes related to the tax accounting area through the intervention of outsourcing formed with professionals specialized in issues related to accounting and taxes.

Key words: Planning, Accounting, taxation, simplification, Processes.

INTRODUCCIÓN

Las microempresas forman parte de la economía de nuestro país, el gobierno mediante incentivos y controles brinda la oportunidad de que los microempresarios se mantengan en el mercado con la finalidad de que estas microempresas puedan a futuro ser medianas y grandes empresas, y a su vez puedan incrementar la oferta laboral; y consecuentemente aporten a los tributos recaudados por el Estado.

Durán es la segunda ciudad más poblada de la provincia del Guayas, también es el segundo cantón que más impuestos recaudó por el organismo de control Servicio de Rentas Internas, esto según datos históricos recopilados en el periodo 2022 publicados en la página oficial del SRI, Durán no cuenta con una sede u oficina del SRI, todos los trámites y consultas deben ser realizados en la ciudad de Guayaquil.

Uno de los sectores económico donde proviene la recaudación de impuestos se origina en las empresas camaroneras situadas en el cantón Durán, los microempresarios miran con incertidumbre y temor los distintos organismos de control que regulan la economía de nuestro país, esto por desconocimientos en temas contables tributarios y por la escasez de profesionales dedicados a la atención de este grupo económico del cantón Durán.

Con la información planteada que se ha compartido, los microempresarios del cantón Durán son los seleccionados para realizar el presente trabajo de investigación, los mismos que forman parte de la economía de nuestro país, se encuentran registrados en la base de datos del

organismo de control INEC y realizan actividades económicas facultados por el SRI, domiciliados tributariamente en Durán.

El propósito del presente trabajo de investigación es analizar la incidencia que tiene la planificación contable tributaria mediante outsourcing y la simplificación de procesos para los microempresarios del cantón Durán correspondiente al periodo 2022, lo que permitirá demostrar el impacto a nivel de beneficios que tiene la contratación de un outsourcing, permitiendo al microempresario tener un aliado para el cumplimiento de sus obligaciones contables tributarias.

Para el presente estudio de investigación se brindará un catálogo de servicios, respaldados en conocimientos académicos y experiencia profesional en el área contable tributaria, lo que permitirá al microempresario aprovechar los beneficios enmarcados en la normativa tributaria, realizar el cumplimiento de sus obligaciones económicas, también le aportará al microempresario la satisfacción de dedicar la utilización necesaria de recursos mediante la simplificación de procesos lo que permitirá al microempresario desenvolverse en el campo propio de sus actividades económicas.

La investigación Planteada está estructurada en cinco capítulos: Capítulo I empieza con el planteamiento del problema, la problematización, la delimitación del problema, la formulación del problema, sistematización, objetivo general y específicos finalizando el capítulo I con la justificación del tema.

Capítulo II se fundamenta el marco teórico, se mencionan los antecedentes históricos, referenciales, el marco legal, marco conceptual, se plantean la hipótesis general y las específicas, concluyendo el capítulo con las declaraciones de las variables.

Capítulos III se presenta el marco metodológico, el diseño de la investigación, la población y muestra, la delimitación de la población, tamaño y número de la población y la recolección del procesamiento de los datos.

Capítulo IV se encuentra el análisis e interpretación de los resultados, el análisis de la situación actual, análisis comparativo, evolutivo, tendencial y perspectivas, la verificación de las hipótesis, conclusiones y recomendaciones.

Concluye con el capítulo V donde se elabora la propuesta, el tema, fundamentación, justificación, objetivo general y específicos, ubicación, factibilidad, descripción de la propuesta, actividades, análisis financiero, recursos humanos, impacto, cronogramas, lineamiento de la propuesta y anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. Problematización

La planeación financiera y la planeación tributaria, se dan por separado en el ambiente empresarial, debido a que tienen objetivos distintos, sin embargo, consiguen un mismo ideal, el de maximizar utilidades y mantener a la empresa en el mercado competitivo, persiguiendo el enfoque contable y tributario respectivamente. Aportar a la maximización de beneficios es el fin de las planificaciones; buscando permanecer a lo largo del tiempo en el mercado y el aumento de acciones de la empresa, o valorizar las acciones con la finalidad de generar utilidades. (Romero, 2010)

Según (Romel, Narváez, & Erazo, 2019) La optimización de recursos económicos a favor de los contribuyentes es originado por el pago de impuestos que generan las actividades económicas de personas naturales y jurídicas, dicho recaudo de tributos se encuentra enmarcado en las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), la valoración de procesos es necesaria y debe detallar toda información que tenga relación con el desarrollo del comercio, las finanzas y el área contable que maneje el contribuyente según el marco del régimen fiscal y legal aplicable, permite idealizar mediciones sobre las propuestas que prevé la legislación con el fin de optimizar procesos con exceso de carga fiscal en ciertos casos y en otros conseguir beneficios tributarios como la exoneración el pago del impuesto a la renta.

Una estructura óptima de planeación contable y tributaria debería ser la fórmula que logre maximizar las utilidades de una empresa, estas empiezan de una u otra forma desde los principios básicos de planeación, con estos principios logramos organización en las áreas contables y tributarias proyectadas al futuro; se convierte en una obligación el cuidar el monitoreo constante de los cambios en las políticas de estado y variaciones macroeconómicas que afecten directa o indirectamente cada una de las áreas de la empresa.

La planificación contable tributaria persigue diferentes objetivos según quien sea el planificador, para los contribuyentes microempresas del régimen RIMPE y régimen general tal planificación debe tener por objetivos direccionar a la minimización de costos y procesos impositivos, al cumplimiento razonable de sus obligaciones y a evitar sanciones por contravenciones o faltas reglamentarias, que es la representación de impacto a nivel problemático que atraviesan las microempresas del cantón Duran provincia del Guayas.

Según (Encalada, 2020) La planificación financiera tributaria desde la óptica del contribuyente o sujeto pasivo es la incorporación y sistematización de los beneficios tributarios que se encuentren enmarcados en la normativa tributaria enfocada a desdeñar la carga fiscal.

El termino fiscal es sinónimo de problemas para cualquier empresa, para microempresas del régimen RIMPE y régimen general se ha transformado en carga operativa y una piedra de tropiezo para sus actividades diarias, la planificación financiera tributaria traerá consigo el uso de los beneficios tributarios que permitan optimizar los ingresos del negocio.

La planificación contable tributaria es una técnica que reúne un conjunto de métodos, instrumentos y objetivos, el fin es establecer en una empresa pronósticos y metas económicas financieras por alcanzar, considerando los medios que se tienen y los que deben ser incorporados en el proceso para lograr la reducción de procesos y maximizar utilidades. Dicha planificación no ha tenido éxito en la mayoría de microempresas del régimen RIMPE y régimen general del cantón Duran porque no se han respetado los principios contables y las normas tributarias ya sea por falta de cultura tributaria o considerar un tema de menor importancia.

1.1.2. Delimitación del problema

Campo: Contable – Tributario

Campo de acción: Outsourcing contable tributario – reducción de procesos

Campo de interés: Microempresarios, emprendedores, profesionales, y demás Contribuyentes.

Ubicación Geoespacial: Microempresas del Cantón Duran, provincia del Guayas.

Ubicación Temporal: 2022

1.1.3. Formulación del problema

¿De qué manera la planificación contable tributaria mediante outsourcing incide en la reducción de procesos para los microempresarios del Cantón Durán provincia del Guayas año 2022?

1.1.4. Sistematización del problema

¿Cómo la planificación contable tributaria mediante outsourcing incide en la simplificación de procesos para los microempresarios del Cantón Durán provincia del Guayas año 2022?

¿De qué manera los beneficios inciden en la simplificación de procesos para los microempresarios del Cantón Durán provincia del Guayas año 2022?

¿Cómo la información a revelar incide en los procesos de los microempresarios del Cantón Durán provincia del Guayas año 2022?

1.1.5. Determinación del tema

En el mundo económico actual es de vital importancia que las microempresas posean estrategias financieras y tributarias que contribuyan al desarrollo de la entidad ante la competencia en el mercado local así como estrategias dirigidas al cumplimiento de objetivos, con la finalidad de aportar al crecimiento de la empresa y que mantenga un nivel de competitividad con las empresas del mercado, consiguando una responsable administración de recursos financieros, contables y tributarios, brindando servicios de calidad que conlleven a la correcta toma de decisiones. El fracaso de las microempresas es basado en la toma de decisiones no acertadas, no es suficiente el ofertar un producto o servicio de calidad, es necesario que la administración de los recursos en la entidad sean explotados de manera correcta y contar con personal capacitado para afrontar las decisiones financieras dentro del negocio, adicional brindar respaldo mediante la experiencia para de manera asertiva ejecutar

estrategias financieras que involucren el óptimo uso de recursos, enmarcados en las metas de la entidad. (Nuñez, 2014)

La cultura tributaria en nuestro país crea temor en cada uno de los contribuyentes, los microempresarios del cantón Durán no son la excepción, parte de la problemática se origina por la inestable forma como se manejan los tributos en el Ecuador, sumado a la carga operativa de procesos que sigue el microempresario para lograr la rentabilidad de su negocio.

El outsourcing ofrece reducir procesos y abarcar todos los aspectos contables tributarios permitiendo que el microempresario del cantón Durán pueda explotar sus recursos y técnicas en el mercado competitivo que desarrolla sus actividades y así poder lograr sus objetivos y al mismo tiempo cumplir con sus obligaciones tributarias ante el Estado.

La planificación contable tributaria mediante outsourcing y la incidencia en la simplificación de procesos para los microempresarios de Durán para el año 2022

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Analizar de qué manera la planificación contable tributaria mediante outsourcing incide en la simplificación de procesos para los microempresarios del Cantón Durán provincia del Guayas año 2022.

1.2.2. Objetivos Específicos

Determinar como la planificación contable tributaria mediante outsourcing incide en la simplificación de procesos para los microempresarios del Cantón Durán provincia del Guayas año 2022.

Identificar los beneficios que inciden en la simplificación de procesos para los microempresarios del Cantón Durán provincia del Guayas año 2022.

Analizar como la información a revelar incide en los procesos de los microempresarios del Cantón Durán provincia del Guayas año 2022.

1.3. JUSTIFICACION

1.3.1. Justificación de la investigación

Para las microempresas del régimen RIMPE y régimen general la calidad del servicio o del bien ofertado ha sido lo más importante, por eso este proyecto va enfocado a brindar soporte en el área contable tributaria, demostrando que la administración del negocio también es un punto relevante al igual que la planificación contable tributaria, permitiendo que el microempresario se enfoque en su operación económica y dejando en expertos los aspectos tributarios y contables

El microempresario no contempla entre sus desembolsos anuales un valor por multas o contravenciones tributarias, para la mente del empresario sus únicos desembolsos económicos son aquellos que corresponden al giro normal de su actividad, sin embargo, cuando se encuentra frente a tal situación de incumplimiento ante las autoridades de control resulta complejo

encontrar las personas o el lugar con la capacidad para entender y resolver este tipo de problemáticas. Por tal motivo el outsourcing es la opción que permitirá resolver las obligaciones tributarias y brinde tranquilidad al empresario.

En el cantón Durán no existe un mercado competitivo que brinde servicio de outsourcing a contribuyentes microempresarios, las empresas que se dedican al servicio de contabilidad en la ciudad son escasas y tienen prioridad por contribuyentes de mayor volumen de transaccionalidad y ventas. Los microempresarios y emprendedores podrán disponer de un outsourcing respaldado con atención profesional, el conocimiento y la experiencia en el ámbito contable y tributario.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Antecedentes históricos

Desde el inicio de la humanidad, en los tiempos que los hombres empezaron a vivir en sociedad, la contabilidad se hacia presente, su concepto era el de trueque y sentido de propiedad, al no contar con sistemas contables de ningún tipo, los registros realizados en aquellos tiempos eran rudimentarios. (Herrera, 2021)

Según (Herrera, 2021) Basados en la información recopilada sobre la revolución industrial, la contabilidad empieza a tener forma y fondo desde mencionada revolución, la necesidad de los comerciantes por tener registros de ingresos y gastos de manera detallada y precisa formó parte de la evolución de la contabilidad, como consecuencia de esta necesidad se dio origen al principio conocido como partida doble, a lo largo del tiempo el abanico contable se expandió, consiguiendo la elaboración de estados financieros, este fue considerado unos de los documentos informativos más solicitados.

La cultura tributaria desde el mundo empresarial es un sector complejo para formar cultura tributaria, esto demostrado según datos estadísticos, debido a las responsabilidades contraídas con el sector público, todo contribuyente inscrito en el SRI tiene la obligación de pagar impuestos, siguiendo los lineamientos de la normativa tributaria las sociedades no deberían tener inconvenientes al momento de generar el pago de las obligaciones tributarias, el cálculo del

impuesto al igual que el pago debe estar dentro de las fechas establecidas. (Sanandres, Ramirez, & Sanchez, 2019)

Según (Santos, Narvaes, & Erazo, La planificación tributaria como mecanismo de eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta, 2019) En el territorio ecuatoriano desde inicios de la aplicación de la normativa tributaria, la misma se ha mantenido en constante actualización, en las cuales han existido creaciones, modificaciones e incluso eliminación de artículos, también han existido segmentos en beneficio de los inversionistas, mediante incentivos en el área tributaria. Debido a la constante actualización, las empresas deben emplear planificación tributaria, misma que sirva de aporte al propietario, aprovechando los beneficios y exigiendo el cumplimiento de obligaciones en relación al área tributaria.

En la actualidad, la planificación se entiende como un proceso procedimiento que de manera paulatina ejecuta una previsión, ordenación y empleo de recursos, estos pueden ser individuales o colectivos. Su principal finalidad es conseguir propósitos en un tiempo y espacio determinados (Boada & Fernando, 2022)

2.1.2. Antecedentes referenciales

Todas las construcciones doctrinales modernas señalan el papel destacado que corresponde a la Administración en la aplicación de las normas tributarias, hasta el punto de que mientras aquella no haya desarrollado su actuación, no puede considerarse al contribuyente –ni siquiera al cumplidor– liberado de sus deberes u obligaciones, como tampoco pueden conocerse los límites exactos de su cumplimiento. Es decir, lo más que podemos afirmar es que la

Administración cuenta con un conjunto de poderes-deberes muy amplios, otorgados por la ley, que la facultan para aplicar en cada caso las normas tributarias y velar por su cumplimiento (García, 2008)

Según (Zambrano & Wisner, 2020) El modelo exitoso para recaudación de impuestos sería el escenario en que todos los contribuyentes cancelen impuestos según la normativa vigente aplicable en cada nación. Una de las razones por la que los contribuyentes no aportan con el pago de impuestos es por desconocimiento, interpretación incorrecta o simplemente no realizar el cumplimiento de obligaciones tributarias. Ante estos escenarios los entes reguladores de la recaudación de impuestos elaboran estrategias que permitan aumentar la recaudación en pos de beneficios para la nación.

En lo que respecta a las PYMES, hay que mencionar que dependiendo el país en el que se sitúan, éstas constituyen una de las principales fuentes de ingresos para la economía nacional, así tenemos que en países en vías de desarrollo el número de éste tipo de empresas es mayor en relación a multinacionales, así mismo, son la que presentan mayores inconvenientes en el ámbito tributario, esto es provocado debido al desconocimiento o la poca importancia que le dan a este tema los propietarios que únicamente se preocupan por generar ingresos y no en cumplir las exigencias, normas y leyes vigentes en el país (Dominguez, 2016)

Según (Basantes, 2017) la planificación tributaria tiene una incidencia directa sobre la gestión empresarial, dado que influye en la toma de decisiones gerenciales en ámbitos como: liquidez, volumen de ventas, compras, y la administración adecuada de los gastos deducibles y

no deducibles. Por tal motivo, la planificación tributaria debe ser considerada como una herramienta administrativa que contribuye al desarrollo económico tanto de la empresa como del país.

2.1.3. Fundamentación

Planificación Contable: hace referencia a una estrategia mediante la aplicación de un sistema aplicable a las actividades administrativas, uno de los resultados de esta estrategia es proponer información que sea recopilada, analizada y modificada de ser el caso por el área contable de la organización. Posterior a los trabajos realizados los usuarios finales proponen modificaciones o sugerencias a los controles de la planificación (Omeñaca, 2017)

Planificación Tributaria: Consiste en una serie de procesos que el contribuyente debe realizar, con la finalidad de aplicar la normativa tributaria para el pago de impuestos, así como el uso de beneficios tributarios en el caso de existir, dentro de la planificación tributaria se debe evidenciar la reducción de carga impositiva, mediante los lineamientos permitidos en la ley (Carpio, 2012)

Objetivos de la planificación Contable: Según (Omeñaca, 2017) los objetivos de la planificación son:

- Informar de la situación de la empresa, tanto en su aspecto económico-cuantitativo como en su aspecto económico-financiero. La información será revelada mediante los estados financieros.

- Reportar la realidad económica de la organización según el periodo fiscal solicitado, detalle de ingresos y gastos, utilidad o perdida.
- Informar de las causas de dichos resultados. Identificar puntos de mejoras mediante la información proporcionada a través de los resultados obtenidos, proponer soluciones que eviten sucesos o contingencias futuras.

PYMES: quiere decir Pequeñas Y Medianas Empresas, en el medio local, a las pequeñas y medianas empresas se denominan PYMES, basados también en información como la cantidad de colaboradores que esta tenga, el valor de ventas generados en un ejercicio fiscal, y otras características referentes al área productiva del comercio. (Carrillo, 2019)

Procesos contables: Sucesión de eventos que permite recopilar información contable, misma que será presentada en estados financieros, donde mostrará las operaciones realizadas por la organización, los procesos permiten controlar los movimientos de ingresos y salidas de recursos económicos, también brinda información base para la elaboración de proyecciones, brindando argumentos para la toma de decisiones que beneficien a la empresa.(Certus, 2019)

Procesos Tributarios: En cuanto a los procesos tributarios, entendemos que son aquellos que se encuentra en el plano judicial (Civil y Penal) y constitucional al ser activados por conflictos de carácter tributario, merecen un análisis conjunto de dichas vías procesales dentro de las normas contenidas en las disposiciones legales vigentes (Yacolta, 2008)

Administración Tributaria: Organismo designado por el gobierno, para que efectúe todos los trámites necesarios que conduzcan a la recaudación, verificación y fiscalización de los tributos. Son los encargados de supervisar e inspeccionar, las acciones de los diferentes entes, tantos jurídicos como naturales; basándose en las normas establecidas en las leyes (Factureromovil, 2023)

Fiscalización: Se compone por una serie de actividades o procesos que tiene por misión la recaudación de tributos a través de los contribuyentes, cuidando de cumplir que dicho pago se haga de manera correcta y en los tiempos establecidos por el marco legal vigente.(SII, 2015)

Outsourcing: Se considera outsourcing a la entrega de una tarea o un departamento en manos de profesionales especializados en el área indicada, esto con la finalidad de optimizar recursos y obtener mayor beneficios, el modo de operación es bajo la figura de subcontratación. (Lisboa, 2019)

Beneficio del Outsourcing: Hablando en términos generales, el Outsourcing es una alternativa llamativa para los empresarios y emprendedores cuando están buscando reducir sus gastos en operaciones rutinarias para producir mayor rentabilidad. (Lisboa, 2019)

Ventajas del Outsourcing: Según (Lisboa, 2019) las ventajas del outsourcing son las siguientes:

- Simplificación de gastos en sueldos, uso de equipos e inversiones;
- Actualización constante que permite adaptarse a cualquier entorno;

- Oportunidad de mejoras en procesos realizados por la organización;
- Afinidad de relaciones en el sector corporativo;
- Respaldo de la organización a través de la imagen del outsourcing;
- Constante desempeño debido a la competencia laboral;
- Manejo de tecnologías;
- Entrega de trabajo en tiempo determinados, calidad de trabajo estandarizada;
- Información real que sirve para toma de decisiones;
- Personal capacitado en uso de tecnologías;
- Servicios disponibles en flexibilidad del usuario final;
- Aplicación de mejores prácticas en áreas requeridas por la organización;
- Gastos fijados reducidos de manera evidenciada.

Desventajas del Outsourcing: Según (Lisboa, 2019) las ventajas del outsourcing son las siguientes:

- En situaciones ajenas al giro del negocio debe contratar expertos;
- Procesos estandarizados que pueden ser replicados por las organizaciones;
- Competencia desleal o difamación sin soporte alguno;
- El no conocer completamente el área subcontratada podría incurrir en valores no contemplados en la planificación;
- Administración inadecuada de la organización que aplicará el outsourcing, ocasionando retrasos en la planificación;
- Exceso de tiempo en implementación de controles no culturalizados por las organizaciones.

Tipos de Outsourcing: Según (Lisboa, 2019) las ventajas del outsourcing son las siguientes:

Táctico: Tiene como objetivo principal la reducción de costos, se subcontrata el servicio para una tarea de bajo riesgo para la empresa.

Estratégico: Aquí ya hablamos de fomentar una relación muy estrecha y estable con un tercero. Son alianzas estratégicas que toman forma de acuerdo a la codependencia que existe entre la tarea y las demás funciones de la organización. Son buscadas para mejorar la calidad o la capacidad de la empresa.

Co-Sourcing: En este escenario, ambas organizaciones comparten responsabilidades y los riesgos que existen en la prestación del servicio. Es decir, existe una relación de sociedad entre las organizaciones.

In house: No es más que en los casos en que el servicio de Outsourcing se realiza dentro de las instalaciones de la empresa que la solicita.

Offshoring: ¿Conoces el nombre que se le da cuando una empresa contrata a una compañía extranjera para manejar tareas o manufacturar sus productos? ¡Adivinaste! Sí, es offshoring. Esto se debe a que la empresa foránea puede ofrecer menores costos de manejo o producción que las nacionales. Si se te viene China como ejemplo, ¡estás en lo correcto!

Off Site: Se le denomina a los servicios que son ejecutados dentro de las instalaciones de las empresas que prestan el servicio y luego son distribuidas directamente al consumidor desde ese lugar. Ya conoces los tipos, así que es momento de que comprendas el alcance que tiene el Outsourcing dentro de la era tecnológica.

Outsourcing en la era digital: Según (Lisboa, 2019) Cuando hablamos de transformación digital ya no solo hace falta reconocer las necesidades que tiene una empresa en materia tecnológica e identificar las herramientas ideales para satisfacerlas, pues también es importante tener claro las posibilidades que se abren cuando consideramos el Outsourcing para esta tarea.

Podemos garantizarte que, entre los servicios tecnológicos necesarios para empezar un proceso de transformación digital, el Outsourcing es el primer y más importante paso, ya que facilita en gran medida el crecimiento, la familiarización con tecnología y la gestión sobre las inversiones para tu empresa.

Servicios que ofrecen los outsourcing contable y tributario:

Según (BPONE, 2019) los servicios que ofrecen los outsourcing son los siguientes:

Servicios Contables:

- Actualización de los registros contables de períodos anteriores
- Análisis y conciliación de cuentas contables
- Atención de requerimiento de organismos de control
- Consolidación de Estados Financieros
- Conciliaciones bancarias y determinación de partidas conciliatorias

- Emisión de Estados Financieros en NIIF
- Estado de Flujos de Efectivo
- Preparación de las Notas a los Estados Financieros
- Reportes Financieros acorde a las necesidades de la empresa
- Registro de transacciones contables en cualquier ERP
- Soporte en la toma física de inventarios y conciliación contable
- Supervisión contable
- Preparación de información anual requerida por organismos de control

Servicios Tributarios:

- Conciliación tributaria y determinación de partidas conciliatorias
- Declaración del impuesto a la renta anual
- Declaración de impuesto a las ventas (IVA)
- Declaración de retención en la fuente de impuesto a la renta
- Anexos tributarios o información complementaria
- Impuestos municipales y departamentales
- Contribuciones a organismos de control
- Anticipos de impuesto a la renta

2.2. MARCO LEGAL

A más de tener conocimientos y experiencias en el área contable tributaria, el servicio que se brindará mediante el modelo de outsourcing contable debe ser desarrollado bajo todos los lineamientos, reglas y leyes que rigen en Ecuador.

Al igual que todos los potenciales clientes del sector PYME del régimen RIMPE y régimen general, deberán realizar sus actividades dentro del marco estipulado en sus respectivas leyes y reglamentos.

Constitución de la República del Ecuador

(Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008) **El art. 33.-**El Estado garantiza a los ciudadanos que ejercen la actividad del trabajo el respeto, remuneraciones que sean considerables justas, trabajos que no afecten a la salud del trabajador y que el mismo sea elegido de manera libre y voluntaria. La base de la economía es el trabajo, el cual forma la base de la economía.

(Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008) **El art. 283.-** El estado brindará una relación armónica con la sociedad, mediante el reconocimiento de ser humano como sujeto y también como fin, el objetivo del Estado es garantizar el buen vivir mediante la preservación y reproducción de todo tipo de condición materia e inmaterial.

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

(Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018) **Art. 19.-** Obligación de llevar contabilidad. – Todas las sociedades se encuentran en la obligación de llevar contabilidad, así como pagar impuestos, esto según los resultados obtenidos en el ejercicio económico. También se encuentran en la obligación las personas naturales que según información del periodo anterior sobrepase los limite estipulados en el reglamento, así como las sucesiones indivisas y el sector agrícola, forestal, pecuario u otro similar. Incorporar también a los profesiones, representantes, agentes y comisionistas, todos ellos calcularan su renta en base al registro de sus ingresos y egresos.

Según las disposiciones establecidas en el reglamento, para efecto en el área tributaria, las organizaciones reguladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria podrán realizar registros de la contabilidad según la normativa que aplique.

(Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018) **Art. 40.-** Plazos para la declaración. -Según el reglamento serán presentadas de manera anual, según el calendario mencionado en la normativa. Cuando el contribuyente realice la suspensión del ruc, se deberá presentar la declaración anual en forma anticipada. La suspensión o cancelación del RUC se realizará posterior a la presentación de la declaración. En caso de salida del contribuyente por un tiempo limitado fuera del país, se podrá realizar la suspensión del RUC.

(Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018) **Art. 52.-** el Impuesto al Valor Agregado (IVA), grava en transferencia de bienes, importación de bienes muebles, también

aplica en los derechos de autor, derechos conexos y propiedad intelectual, todo esto según las indicaciones que indica la ley.

(Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018) **Art. 100.- Cobro de multas.-** Los contribuyentes que no realicen la presentación de la declaración de impuestos en los plazos establecidos en la ley, tendrán una sanción de multa correspondiente al 3%, sin necesidad de ser notificados mediante oficio administrativo, el porcentaje de multa es considerado por mes o fracción de mes posterior al vencimiento de la obligación, la multa será calculada en función al impuesto, la multa no podrá ser mayor al 100% del impuesto generado. Para el cálculo de multa en la declaración de IVA se generará a partir del valor a pagar, una vez se haya deducido el impuesto causado del crédito tributario y en ningún caso sobre el impuesto generado en las ventas.

Impuesto a la Renta

(Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018) **Art.1.- Objeto del impuesto.-** Según lo estipulado en la presente Ley, se define el impuesto a la renta de forma global que se generado por las personas naturales, las sociedades sean estas nacionales o extranjeras y también aplica para las sucesiones indivisas.

(Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018) **Art. 2.- Concepto de renta.-** Es considerado como renta los ingresos provenientes de fuentes del Ecuador, que provengan del trabajo, de origen de capital o de ambas, palpable en dinero, servicios o especies, adicional se

considera también ingreso, aquellos obtenidos fuera del país por contribuyentes que tengan residencia en el Ecuador, incluye también la sociedades nacionales según el artículo 98 de este presente Ley.

Base Imponible

(Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018) **Art. 16.- Base imponible.-** La base imponible se compone por la suma de todos los ingresos gravados con este impuesto, sean estos ordinarios y extraordinarios, restando las devoluciones, costos, gastos, descuentos no refutables a estos ingresos.

(Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018) **Art. 17.- Base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia.-** El ingreso ordinario y extraordinario forman la base imponible para el cálculo de los ingresos del trabajo en relación de dependencia, estos ingresos deben estar sometidos al impuesto deduciendo el valor descontador por aporte a la seguridad social IESS, siempre que este aporte no sea cancelado por el responsable de la entidad, en estos escenarios no se podrá considerar el valor como parte de la rebaja, descuento o deducción, para el sector público orientado a la milicia se contempla la reducción de los aportes provenientes de las cajas militar o policial, esto con fines de cesantía .

Tabla 1.

Impuesto a la Renta Personas Naturales

AÑO 2022 En dólares			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.310,00	0	0%
11.310,01	14.410,00	0	5%
14.410,01	18.010,00	155,00	10%
18.010,01	21.630,00	515,00	12%
21.630,01	31.630,00	949,40	15%
31.630,01	41.630,00	2.449,40	20%
41.630,01	51.630,00	4.449,40	25%
51.630,01	61.630,00	6.949,40	30%
61.630,01	100.000,00	9.949,40	35%
100.000,01	en adelante	23.378,90	37%

Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19 publicada en el 3S.R.O. 587 de 29/11/2021

Elaborado por: Paucar Narváez Carlos.

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Impuesto al Valor Agregado

(Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018) **Art.58.- Base Imponible general.-**

La base imponible para el cálculo del IVA comprende todos los valores de los bienes que se transfieran o de los servicios brindados, dicho calculo proviene del precio de venta o de la prestación del servicio, para ser incluido en el cálculo de impuestos y todo tipo de gasto imputable de manera legal.

(Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018) **Art.61 Hecho generador.-** El

hecho generador del IVA se verificará en los siguientes momentos:

1. En todo bien transferido, haya sido cancelado al contado o se haya brindado crédito, posterior al pago, sea este total o parcial; cuando se realice la entrega del producto o bien, incluyendo también el acto de acreditación en cuenta, en el escenario que ocurra primero. La secuencia de estos eventos origina a la obligación de emitir comprobantes de ventas.

2. En los servicios brindados, cuando se realice el acto de generar la entrega del servicio, cuando se realice la cancelación del servicio, sea esta parcial o total o cuando se vea reflejado la acreditación en cuenta, lo más opcional a favor del contribuyente, la prestación del servicio con su posterior cancelación origina la obligatoriedad de emitir comprobantes de ventas.

3. La emisión de comprobantes de manera obligatoria cuando el servicio brindado se categorice por obra o avance de la misma, la acción de generar el impuesto se verificará con la certificación del trabajo culminado, sea una culminación total de la obra, o avance de la misma, según las indicaciones previamente pactadas.

4. Cuando se realice el retiro de bienes, por concepto de uso de personal o consumo del mismo, realizado por el sujeto del impuesto, aplicando también los bienes que sean destinados para la producción o venta.

5. Una vez ingresada la mercadería por aduana, proveniente de territorio exterior es cuando se da origen al impuesto.

6. La obligatoriedad de emitir comprobantes de ventas por motivos de tracto sucesivo en el traslado de bienes o el brindar servicios, según las condiciones de cada periodo se causará el impuesto al valor agregado IVA.

Tabla 2.

Fechas Declaración IVA

Noveno Dígito del RUC	Fecha máxima de declaración (si es mensual)	Fecha máxima de declaración (si es semestral)	
		Primer semestre	Segundo Semestre
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero

Elaborado por: Paucar Narváez Carlos

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Ley del RUC

(Ley del Registro Unico de Contribuyentes, RUC, 2016) **Art. 1.- Concepto de registro único de contribuyentes.-** Es la identificación y registro de cada contribuyente, esta para fines impositivos, el objetivo de identificar los contribuyentes es brindar a la administración tributaria todo tipo de dato necesario para la aplicación de sus funciones.

(Ley del Registro Unico de Contribuyentes, RUC, 2016) **Art. 2.- Del Registro.-** El Servicio de Rentas Internas será quien administra el Registro Único de Contribuyentes. Según

estipulaciones dentro del tiempo y las condiciones que sean requerida todos los organismos, sean estas del Estado, empresas del sector privado y personas naturales.

(Ley del Registro Unico de Contribuyentes, RUC, 2016) **Art. 3.- De la inscripción obligatoria.-** La obligatoriedad de inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes es por una sola vez, esta inscripción es para todos aquellos contribuyentes que empiezan actividad económica o se encuentran realizando actividad económica, sean estas personas jurídicas o personas naturales, contribuyentes nacionales y contribuyentes extranjeros; así también para entidades sin personalidad jurídica.

“Ley Orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal tras la pandemia COVID 19”

(Ley Orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal tras la pandemia COVID 19, 2021) **Art. 1.-Objeto.-** El objeto de esta ley es fomentar la sostenibilidad del sector financiero público, reordenar el actual sistema fiscal y sistema tributario vigente en Ecuador, así también la reactivación económica en Ecuador mediante la seguridad jurídica, todo esto tras lo vivido por la pandemia de COVID-19. Son objetivos específicos de esta Ley:

- a) Se implementarán varias medidas para sostener el área financiera del sector público;
- b) Aquellos impuestos que son complejos en el ámbito de aplicación o son ineficientes en el ámbito tributario, adicional las medidas que no aportan a incentivos de inversión ni benefician la generación de empleos serán modificados;
- c) Se regularan los modos y las formas de realizar procesos, con la finalidad de acelerar procesos, evitar duplicidad y eliminar procedimientos ineficientes.

(Ley Orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal tras la pandemia COVID 19, 2021) **Art. 97.1.- Régimen especial impuesto a la renta para emprendedores y negocios populares.** - Se implementa la aplicación del régimen RIMPE, para realizar la cancelación mediante el pago del impuesto a la renta, a los nuevos regímenes, régimen emprendedor y también para el régimen negocios populares, cuyas estipulaciones y normas se encuentran presentes en el Capítulo de esta ley. Las actividades que no forman parte del RIMPE son actividades excluyentes a este régimen.

(Ley Orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal tras la pandemia COVID 19, 2021) **Art. 97.3.- Sujetos Pasivos.** – Este régimen está conformado por los sujetos pasivos ya sean estas personas naturales o personas jurídicas que durante el periodo anterior con fecha fin 31 de diciembre hayan obtenido ingresos mayores a cero y un tope hasta trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00). Incorporados en este régimen, se denominan negocios populares a todos los sujetos pasivos que sean personas naturales, que durante el ejercicio económico anterior haya alcanzado ingresos brutos con un tope de hasta veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20.000,00)

(Ley Orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal tras la pandemia COVID 19, 2021) **Art. 97.4.- Exclusiones del Régimen.** - No forman parte de este régimen aquellos descritos en el presente Capítulo los siguientes sujetos pasivos: a) Aquellos que hayan reportado en el ejercicio económico anterior ingresos brutos mayor a trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00). b) Todos aquellos que tengan actividades

económicas reguladas según lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Tributario Interno. c) Todos aquellos que presenten servicios profesionales, activades de mandatarios y brinden servicios de representaciones, todo el sector transportista, actividades relacionadas con el sector agropecuario, todos aquellos que se dediquen a la comercialización de combustibles, quienes brinden servicios en relación de dependencia, también para aquellos que reciban directamente rentas de capital y todos los que conformen regímenes especiales de pago de impuesto a la renta según lo indicado en la Ley de Régimen Tributario Interno. d) Los que receipten todo tipo de inversión que proviene del exterior, y todos aquellos que realicen actividades en sociedades público-privada. e) Los que realicen actividades económicas en el sector farmacéutico, laboratorios médicos, petroquímica, de hidrocarburos, el sector minero, industrias básicas, los del sector financiero, aquellos que pertenecen al sector de economía popular y solidaria y seguros.

Tabla 3.

Impuesto a la Renta Rimpe Negocio Popular

Límite inferior (USD)	Límite superior (USD)	Impuesto a la fracción básica	Tipo marginal (%)
-	20.000,00	60,00	0

Elaborado por: Paucar Narváez Carlos

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Tabla 4.

Tabla Impuesto a la Renta Rimpe Emprendedor

Límite inferior (USD)	Límite superior (USD)	Impuesto a la fracción básica	Tipo marginal (%)
-	20.000,00	60,00	0
20.000,01	50.000,00	60,00	1
50.000,01	75.000,00	360,00	1,25
75.000,01	100.000,00	672,50	1,50
100.000,01	200.000,00	1.047,50	1,75
200.000,01	300.000,00	2.797,52	2

Elaborado por: Paucar Narváez Carlos

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Tabla 5.

Tabla IVA Rimpe Emprendedor

9no dígito del RUC	Fecha de vencimiento	
	Primer semestre (enero a junio)	Segundo semestre (julio a diciembre)
1	10 de julio	10 de enero
2	12 de julio	12 de enero
3	14 de julio	14 de enero
4	16 de julio	16 de enero
5	18 de julio	18 de enero
6	20 de julio	20 de enero
7	22 de julio	22 de enero
8	24 de julio	24 de enero
9	26 de julio	26 de enero
0	28 de julio	28 de enero

Domiciliados en Galápagos: hasta el 28 de julio y enero

Elaborado por: Paucar Narváez Carlos

Fuente: Servicio de Rentas Internas

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Contabilidad: Es considerada a la contabilidad como de las primeras disciplinas económicas que han sido de utilidad para el hombre, este evento es registrado desde tiempos antiguos, esto dio nacimiento a lo hoy conocido como economía doméstica, nace la iniciativa de realizar un registro mediante una disciplina que le permita al hombre tener un registro de actividades diarias que tengan relación con la actividad, registro de dinero, productos y otros (Piedad Ysidora, 2016)

Tributación: es el sistema por medio del cual el gobierno designa a los organismos competentes la recopilación de dinero para la sustentabilidad de las cargas originadas en el sector público. Se estipulan las directrices para la generación de impuesto sobre los ingresos gravados para renta, así como las adquisiciones de patrimonio y los servicios que correspondan para su aplicación. (Rita Martinez, 2018)

Tributos: Es la representación del dinero cancelada en formas de pagos existentes, con la finalidad de contribuir de manera obligatoria al aporte económico de una institución, esto simboliza a la contribución voluntaria que generan ingresos al Estado. (Blacio, 2010)

Impuestos: El Estado mediante sus organismos de control, realiza la recopilación de las prestaciones exigidas en las normativas tributaras, el contribuyente se encuentra en la obligatoriedad de la cancelación de impuestos según lo indicado en la ley. (Marcia Arpi, 2011)

Planificación: Comprende un conjunto de procesos a realizar de manera sistematizada o programada, para dar cumplimiento a los objetivos dispuestos. La generación de la planificación permitirá a los usuarios tener el control de las actividades y procesos, la suma de procesos logrará el cumplimiento de objetivos. (Lizcano, 2006)

Procesos: Es una cadena de eventos o fenómenos que se encuentran asociados a la humanidad o la naturaleza mismo, la periodicidad de los procesos es desarrollado en un tiempo determinado, las cuales son verificables con el fin de lograr un fin determinado. (Yirda, 2021)

Declaración IVA: El impuesto al valor agregado comprende todas aquellas transferencias, sean estas de origen local o bienes provenientes del exterior, los bienes que gravan este impuesto comprender todas las fases de comercio al igual que todos los servicios proporcionados. (Servicio de Rentas Internas, 2016)

Declaración Impuesto a la Renta: Toda aquella persona natural que genere rentas aplicara el Impuesto a la Renta, también aplicará para las sociedades que generen actividad económica en el país o aquellas entidades domiciliadas en el país que realicen actividades fuera del país, la aplicación de este impuesto comprende en los periodos desde el 1 de enero al 31 de diciembre. (Servicio de Rentas Internas, 2016)

Devolución de impuestos: Los contribuyentes tiene el derecho de solicitar la devolución de impuestos en los casos que apliquen al beneficio, los impuestos que tienen derecho a

devolución son: IVA, Renta, ISD, Impuesto a botellas plásticas. (Servicio de Rentas Internas, 2016)

RIMPE: Régimen simplificado para emprendedores y negocios populares, clasificado en RIMPE negocio popular y RIMPE emprendedor. Entro en vigencia a partir del 1 enero del 2022. (Servicio de Rentas Internas, 2021)

Firma Electrónica: Comprende datos consignados de manera electrónica incluidos en un mensaje de datos, los datos se encuentran asociados de manera lógica y también se encuentran adjuntados, la consignación tendrá la utilización de identificar al responsable titular de la firma con el mensaje de datos, esto permitirá la responsabilidad de todo aquello contenido en los datos firmados por el titular. (LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS, 2002)

Facturación Electrónica: La facturación electrónica corresponde a una nueva forma de emitir los comprobantes según lo indicado en el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios los mismos deberán contener la autorización por parte del SRI, estas es la garantía de origen y autenticidad de lo contenido en cada comprobante, esto mediante la incorporación de la firma electrónica en cada comprobante. (Servicio de Rentas Internas, 2021)

2.4. HIPOTESIS Y VARIABLES

2.4.1. Hipótesis General

Si se aplicara la planificación contable tributaria mediante outsourcing, la simplificación de procesos para los microempresarios del Cantón Durán provincia del Guayas año 2022 tendría un impacto en sus ingresos y en la optimización de recursos en sus actividades.

2.4.2. Hipótesis Particulares

Si se determina que la planificación contable tributaria mediante outsourcing incide en la simplificación procesos, entonces se preveerá futuras contingencias para los microempresarios del cantón Durán provincia del Guayas año 2022.

Si se identifican los beneficios, entonces se comprobará la influencia que tiene la simplificación de procesos para los microempresarios del cantón Duran provincia del Guayas año 2022.

Si se analiza la información a revelar, entonces se determinará la incidencia que tiene la simplificación de los procesos para los microempresarios del cantón Duran provincia del Guayas año 2022.

2.4.3. Declaración de Variables

Variable Dependiente

Planificación Contable Tributaria

Variable Independiente

Simplificación de procesos

2.4.4. Operacionalización de las Variables

Tabla 6.

Operacionalización de las Variables

Variables		Definición	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
Dependiente	Planificación Contable Tributaria (Santos & Erazo, La planificación Tributaria, 2019)	"la planificación tributaria es una herramienta de gestión y control en las actividades y transacciones de una entidad, la misma que ayuda a prever sus obligaciones, minimizar riesgos, evitar el pago de multas intereses y diferir la carga fiscal."	Contabilidad	Estados Financieros	ENCUESTAS - ENTREVISTAS
		En el ámbito contable tributario la parametrización de actividades según calendario permitirá abarcar con todas obligaciones del microempresario y dar cumplimiento a las entidades de control.	Tributación	Formularios Impuestos	
Independiente	Simplificación de procesos (Sidley, 2022)	"La optimización de procesos es la disciplina que adapta continuamente los procesos con el fin de mejorarlos. Para eso se debe hacer un análisis y, así, identificar los puntos deficientes y encontrar las soluciones para perfeccionarlos"	Actividades Cotidianas	Lista de Obligaciones	
		La satisfacción de cumplir con todas las tareas asignadas en un menor tiempo y con herramientas de control, permitirá al microempresario evaluar desempeños y tener nuevos retos	Mejorar Funciones	Tiempo por Tareas	

Elaborado por: Carlos Paucar Narváez.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. DISEÑO Y TIPO DE LA INVESTIGACION

El diseño de la presente investigación tiene un enfoque cuantitativo – cualitativo.

Utilizaremos el enfoque cuantitativo ya que se aplicará la recolección de datos sobre temas que tengan afinidad con la investigación planteada.

La investigación también será desarrollada en el ámbito cualitativo permitiendo el estudio de variables, la comparación de teorías y la interpretación de fenómenos relacionados al trabajo de estudio.

El tipo de investigación a aplicar es de tipo: Documental, descriptiva y explicativo.

La investigación documental. - Se realiza por medio de indagaciones o consultas por medio de todo tipo de documentos, por ejemplo: registros, libros, revistas, periódicos, etc. La investigación secundaria se considera un tipo de investigación documental, podemos incluir la tipología realizada en las revisiones actuales al igual que podemos incluir las investigaciones bibliográficas. Las revisiones pueden ser de carácter narrativo, metasíntesis o revisión de evidencias. Este tipo de investigación es orientado al tipo de investigación cuantitativa o cualitativa por medio de formatos análogos independientes. (Guerrero, 2015)

La investigación descriptiva. - Es un tipo de investigación cuya finalidad es la descripción de todo tipo de evento o fenómeno, incluido la población, todo aquello que gire entorno al estudio planteado. Proporciona relevante información que responde al qué, cómo, cuándo y dónde, de la información planteada a investiga. Como su nombre lo describe, este tipo de investigación se encarga de describir, no se basa en la explicación. (Lifeder, 2020)

La investigación Explicativa. – El objetivo de este tipo de investigación es a partir del fenómeno en la que se centra el estudio encontrar todo tipo de motivos o razones en la que se suscitan los hechos, mediante la observación de las causas y todos los efectos que pudieran existir, se debe identificar todo tipo de circunstancias referente al tema. Por medio de la investigación explicativa se trata bosquejar de una manera transparente cómo es exactamente el problema que el investigador se encuentra recopilando información. Este tipo de investigación explica los hechos y fenómenos, no encaja en el hecho de describir los acontecimientos de la misma. (Mejia, 2020)

La información a analizar será recolectada mediante el instrumento de las encuestas, para la aplicación del enfoque cuantitativo. Por otra parte, de acuerdo bajo el enfoque cualitativo se aplicará el instrumento bajo cuestionario de entrevistas a tres expertos en materia contable, tributaria y mejora de procesos.

3.2. LA POBLACION Y LA MUESTRA

Se comprende como población a los elementos contenidos en una investigación conocido también como unidad de análisis al que pudiere pertenecer el entorno cual fuere este donde se desarrolla el muestreo. (Ojeda, 2020)

Se considera muestra a la población representativa, este muestreo posee las mismas características generales de la población. (Ojeda, 2020)

3.2.1. Características de la población

El desarrollo de esta investigación se conforma por 91 microempresarios del Cantón Durán, a los cuales se brindará el servicio que permita reducir procesos que lleven al microempresario a enfocarse en el control productivo de sus actividades, respaldados por el cumplimiento de sus obligaciones contables tributarias.

3.2.2. Delimitación de la población

La población que conforma el trabajo de investigación es finita, mediante el organismo de control INEC podemos conocer la cantidad de microempresarios situados en el cantón Duran.

Tabla 7.

Tabla Población Microempresarial persona natural cantón Durán

MICROEMPRESARIOS PERSONAS NATURALES CANTON DURAN	
Tipo	Cantidad
Mediana empresa "A"	3
Mediana empresa "B"	1
Pequeña empresa	91
Total	95

Fuente: INEC

3.2.3. Tipo de muestra

El tipo de muestra a desarrollar en la investigación es no probabilístico, mediante procesos de comparación y observación se realizará un estudio analítico con la información proporcionada por los microempresarios del cantón Durán.

3.2.4. Tamaño de la muestra

La población establecida corresponde a una población finita, al considerar el total de microempresarios del cantón Durán según organismo de control INEC, 91 microempresarios, quienes conforman el muestreo a aplicar.

3.2.5. Proceso de selección de la muestra

El proceso de selección de la muestra se realizó por el método no probabilístico, involucrando a la población total de microempresarios, Considerando que la información proporcionada aportará datos relevantes a las consultas propuestas.

3.3. LOS METODOS Y LAS TECNICAS

3.3.1. Métodos de Investigación

El presente trabajo de investigación demuestra la relación que tienen entre si sus variables, por lo cual aplicaremos los siguientes métodos de investigación:

Método Inductivo. – Este método se extiende a conocimientos generales, es el razonamiento aplicado en casos particulares. Por medio de este método las hipótesis se forman, se aplica a las demostraciones y en la investigación que aplican leyes científicas. El método inductivo puede presentarse de forma completa o incompleta. (Ramos, 2018)

Método Deductivo. - Según (Ramos, 2018) Referirse al método deductivo, es referirse a la investigación doble:

a. El punto de partida es identificar los puntos conocidos. La simplificación de leyes que puedan incluirse en una ley general. Un ejemplo es la ley de gravitación, un caso particular de la gravitación es la caída del peso por el peso natural del objeto.

b. Permite descubrir las consecuencias desconocidas de un evento, partiendo de procesos conocidos. Se conoce que la matemática es una ciencia de tipo deductiva ya que parte de definiciones y axiomas. Para determinar la velocidad de un avión es necesario conocer la fórmula de la velocidad. La matemática es la ciencia deductiva por excelencia, parte de axiomas y definiciones.

Método Empírico. – Sirve para validar o constatar la propuesta, es utilizada para descubrir hechos mediante la acumulación de datos que permitan brindar un diagnóstico del problema y valoración de mismo, para la complementación de información que permita validar la propuesta es necesario aplicar conjuntos de métodos teóricos. (Lopez, 2021)

3.3.2. Técnicas de Investigación

La técnica utilizada para la recolección de datos sobre el tema de investigación planificación contable mediante outsourcing y su incidencia en la reducción de procesos para los microempresarios del cantón Duran, se realizará mediante encuestas, la encuesta está dirigida a cada uno de los representantes de las microempresas.

Se utilizaron análisis comparativos de trabajos con temas afines a tributación y finanzas, provenientes de repositorios de universidades locales y del exterior, así también se obtuvo información de revistas virtuales y libros con temas similares al trabajo de investigación.

La parte informática fue aprovechada al máximo para recopilar opiniones de profesionales en carreras afines a esta investigación, mediante foros y debates visualizados en podcast e interacciones en vivo de varias plataformas sociales y digitales.

3.4. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN.

Recopilada la información mediante las técnicas e instrumentos de investigación utilizados en el desarrollo de este trabajo, los datos obtenidos serán procesados para poder concluir sobre la realidad de las opiniones compartidas por los encuestados.

Las encuestas serán realizadas mediante la herramienta tecnológica formulario de Google, las bases de datos a las que se aplicará formulas y gráficos serán realizadas en Microsoft Excel. IBM PSS es el software a usar, mediante el cual se ingresará la información cuantitativa para establecer la verificación de hipótesis, la información será asignada mediante etiquetas, determinando por tipo de variables con sus respectivos valores de escala.

La información procesada mediante IBM PSS permitirá al investigador tener un abanico de análisis y conclusiones, mediante datos tabulados y demostrados mediante gráficos. En los cuales se reflejará la información proporcionada por los microempresarios permitiendo al investigador dar soporte al trabajo desarrollado.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

4.1.1. Análisis de las Encuestas

Tabla 8.

¿Conoce Ud. los tipos de sanciones por incumplir la normativa contable tributaria en nuestro país?

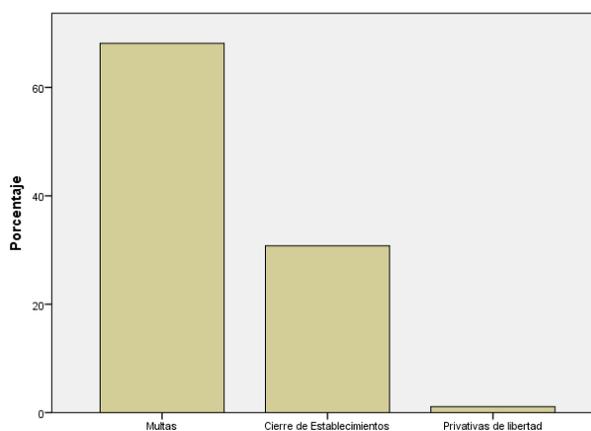
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Multas	62	68,1	68,1	68,1
	Cierre de Establecimientos	28	30,8	30,8	98,9
	Privativas de libertad	1	1,1	1,1	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

Elaborado por: Paucar Narváz Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Gráfico 1.

¿Conoce Ud. los tipos de sanciones por incumplir la normativa contable tributaria en nuestro país?



Elaborado por: Paucar Narvaez Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Análisis e Interpretación

Se consulto a los microempresarios del cantón Durán sobre los tipos de sanciones que conocen por incumplir la normativa contable tributaria, el 68,10% indicó que conoce sobre las multas tributarias, el 30,80% conoce sobre la infracción cierre de establecimientos y el 1,10% conoce sobre la sanción privativa de libertad.

Esto evidencia que los microempresarios de Durán no tienen conocimiento de los distintos tipos de infracciones que detalla la normativa tributaria interna, también se demuestra que para la mayoría de microempresarios la sanción principal es incurrir en el pago de multas.

Tabla 9.

¿Cuenta con personal calificado para resolver procesos contables tributarios?

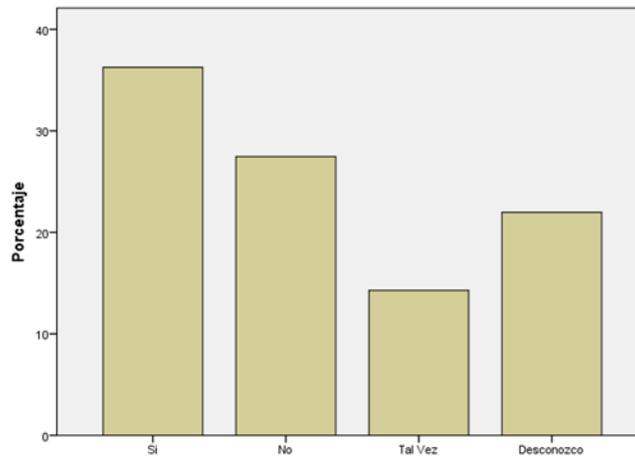
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	33	36,3	36,3	36,3
	No	25	27,5	27,5	63,7
	Tal Vez	13	14,3	14,3	78,0
	Desconozco	20	22,0	22,0	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

Elaborado por: Paucar Narvárez Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Gráfico 2.

¿Cuenta con personal calificado para resolver procesos contables tributarios?



Elaborado por: Paucar Narváez Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Análisis e Interpretación

Según información recopilada por los microempresarios de cantón Durán con respecto a si cuenta con personal calificado para resolver procesos contables tributarios, el 36,30% respondió que, si cuenta con personal calificado, el 27,50% no cuenta con personal calificado, el 14,30% indicó que tal vez cuente con personal calificado, el 22% desconocía sobre si contaba con personal calificado.

A pesar de que el mayor número de microempresarios indicó que si cuenta con personal calificado para resolver procesos contables tributarios, hacen referencia a que cancelaban honorarios a personas para que realicen la declaración de impuestos y al no recibir notificaciones sancionatorias por parte del Servicios de Rentas Internas asumen que la persona que realizó la declaración de impuestos cuenta con los conocimientos necesarios para realizar el trabajo. El microempresario no tiene forma de probar que la persona a la que cancela los honorarios tenga

título profesional como contador público ni que realice el trabajo de manera correcta, eso por desconocimiento en el área tributaria.

Tabla 10.

¿Conoce Ud. Qué tipo de servicios brinda un outsourcing contable tributario?

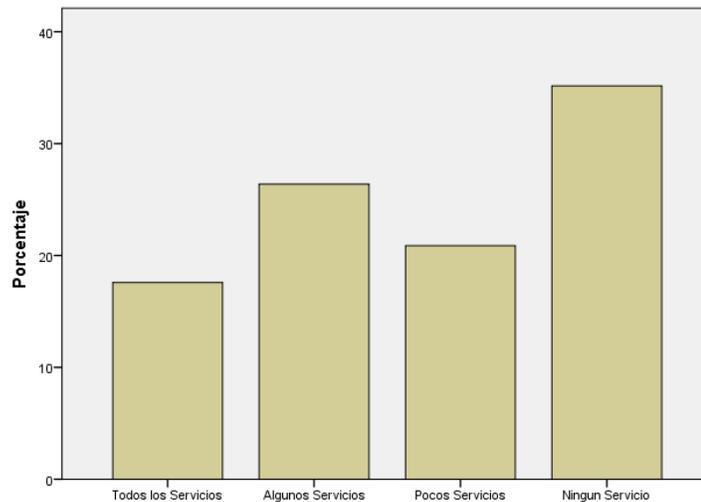
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Todos los Servicios	16	17,6	17,6	17,6
	Algunos Servicios	24	26,4	26,4	44,0
	Pocos Servicios	19	20,9	20,9	64,8
	Ningun Servicio	32	35,2	35,2	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

Elaborado por: Paucar Narváez Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Gráfico 3.

¿Conoce Ud. Qué tipo de servicios brinda un outsourcing contable tributario?



Elaborado por: Paucar Narváez Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Análisis e Interpretación

Se consultó a los microempresarios del cantón Durán si conocían sobre los servicios brindados por el outsourcing, el 17,60% indicó que conocían todos los servicios, el 26,40% conoce algunos servicios, el 20,90% conoce pocos servicios, y el 35,20% no conoce ningún servicio.

La mayoría de los microempresarios no conoce sobre los servicios brindados por el outsourcing, esto por falta de profesionales que brinden este tipo de servicios dentro del cantón Durán.

Tabla 11.

¿Considera importante que el área contable tributaria sea manejada por profesionales capacitados, permitiendo al microempresario enfocarse en su actividad principal?

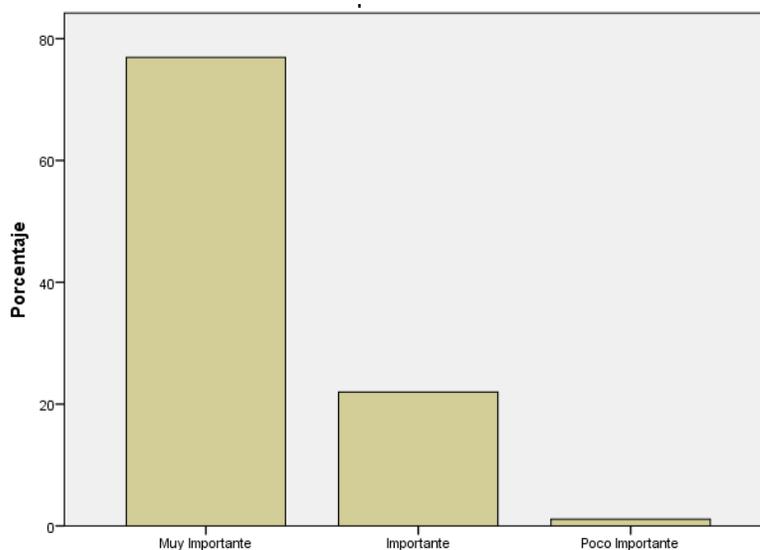
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Importante	70	76,9	76,9	76,9
	Importante	20	22,0	22,0	98,9
	Poco Importante	1	1,1	1,1	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

Elaborado por: Paucar Narváez Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Gráfico 4.

¿Considera importante que el área contable tributaria sea manejada por profesionales capacitados, permitiendo al microempresario enfocarse en su actividad principal?



Elaborado por: Paucar Narváez Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Análisis e Interpretación

De acuerdo a la información brindada por los microempresarios sobre importancia de tener a profesionales manejando el área contable tributaria de sus comercios, el 76,90% indica que es muy importante, el 22% indicó que es importante y el 1,10% respondió que es poco importante.

Para la mayoría de microempresarios es muy importante que los servicios contables tributarios sean realizados por profesionales especializados en temas relacionados al trabajo desempeñado, esto con la finalidad de que el microempresario pueda realizar sus funciones en el campo productivo en la cual desempeña su comercio.

Tabla 12.

¿Qué beneficios espera obtener al entregar en manos profesionales el área contable tributaria de su microempresa?

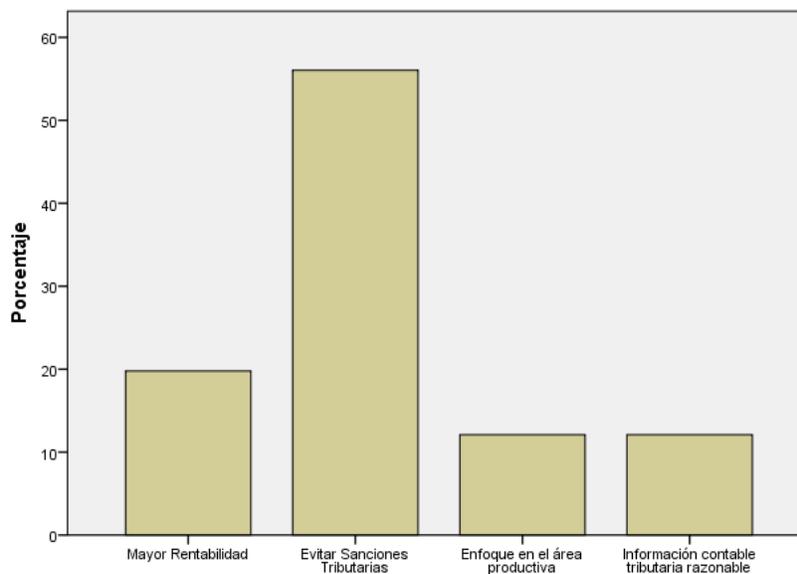
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mayor Rentabilidad	18	19,8	19,8	19,8
	Evitar Sanciones Tributarias	51	56,0	56,0	75,8
	Enfoque en el área productiva	11	12,1	12,1	87,9
	Información contable tributaria razonable	11	12,1	12,1	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

Elaborado por: Paucar Narváz Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Gráfico 5.

¿Qué beneficios espera obtener al entregar en manos profesionales el área contable tributaria de su microempresa?



Elaborado por: Paucar Narváz Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Análisis e Interpretación

Se consultó a los microempresarios del cantón Durán sobre el beneficio que esperan obtener al permitir que profesionales se encarguen de los procesos contables tributarios de sus establecimientos, el 19,80% mencionó que espera recibir mayor rentabilidad, el 56% desea evitar sanciones tributarias, el 12,10% desea lograr tener enfoque en el área productiva y el 12,10% espera tener información contable tributaria razonable.

Los microempresarios en su mayoría desean evitar problemas con el fisco, por eso el beneficio principal que desean obtener es evitar el pago al ser sancionados por infringir la normativa tributaria.

Tabla 13.

¿En qué tiempo Ud. Tendría disponibilidad económica para contratar un servicio de outsourcing contable tributario?

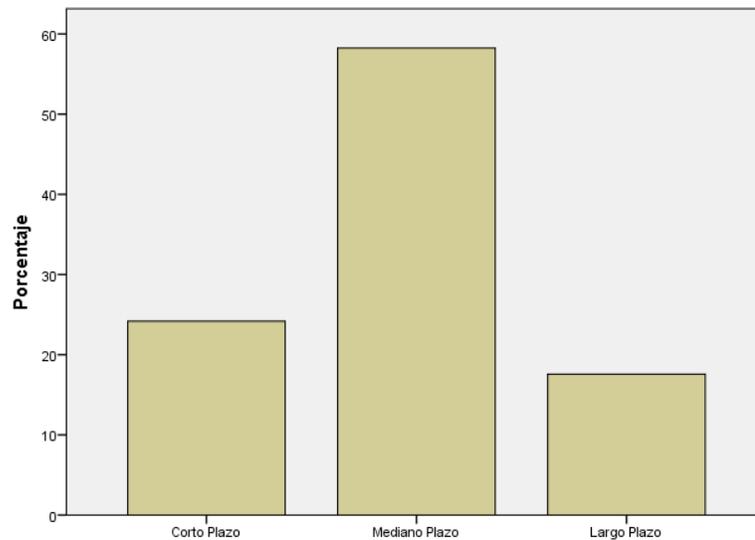
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Corto Plazo	22	24,2	24,2	24,2
	Mediano Plazo	53	58,2	58,2	82,4
	Largo Plazo	16	17,6	17,6	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

Elaborado por: Paucar Narváez Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Gráfico 6.

¿En qué tiempo Ud. Tendría disponibilidad económica para contratar un servicio de outsourcing contable tributario?



Elaborado por: Paucar Narváez Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Respecto a la consulta realizada a los microempresarios de Durán sobre en qué tiempo los microempresarios tendrían disponibilidad económica para contratar los servicios de un outsourcing contable tributario el 24,20% indicó que la contratación sería a corto plazo, el 58,20% en mediano plazo, el 17,60 a largo plazo.

Al ser un servicio nuevo que se brindará en Durán, los microempresarios prefieren tomar cautela y dar el paso inicial en un mediano plazo, esto permitirá que los primeros meses el outsourcing haga conocer sus servicios mediante publicidad y brindando información en los distintos medios digitales que pueda llegar al oído de los microempresarios.

Tabla 14.

¿En función a las disposiciones del marco normativo tributario estaría Ud. De acuerdo en contratar el servicio de outsourcing contable tributario para su microempresa?

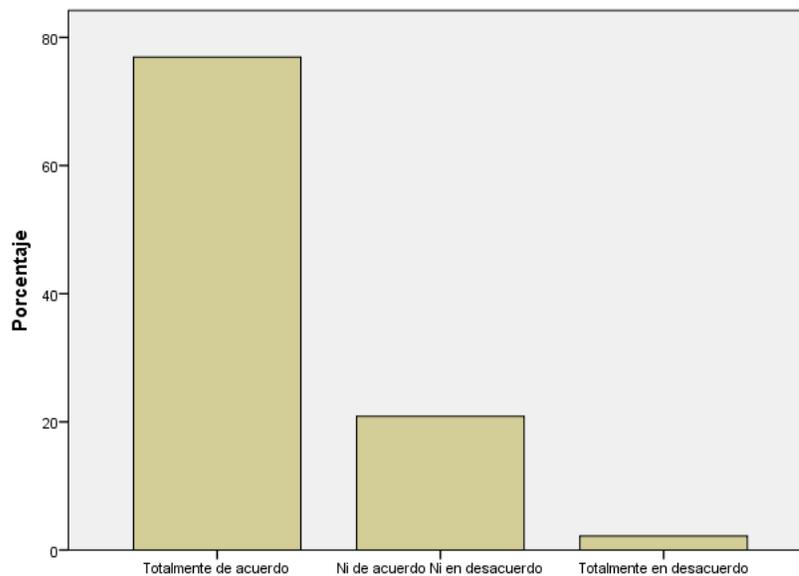
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	70	76,9	76,9	76,9
	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	19	20,9	20,9	97,8
	Totalmente en desacuerdo	2	2,2	2,2	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

Elaborado por: Paucar Narvárez Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Gráfico 7.

¿En función a las disposiciones del marco normativo tributario estaría Ud. De acuerdo en contratar el servicio de outsourcing contable tributario para su microempresa?



Elaborado por: Paucar Narvárez Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Según la información recopilada por los microempresarios del cantón Durán con respecto a la contratación de un outsourcing contable tributario, el 76,90% afirma que están totalmente de acuerdo, el 20,90% indica que su postura es ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 2,20% señala que está en total desacuerdo.

El deseo de cumplir con las leyes contables y tributarias con la intervención de profesionales en los temas expuestos motiva a los microempresarios del cantón Durán a contratar los servicios del outsourcing que permita planificar contable y tributariamente sus actividades económicas, permitiéndoles tener enfoque en sus actividades productivas.

4.1.2. Análisis de las Entrevistas

Se realizaron entrevistas a profesionales relacionados en el campo que se desenvuelve el tema de investigación planteado, esto para aportar con información de valor a la investigación desarrollada.

Los entrevistados cuentan con experiencia en el área contable tributaria, en el campo financiero y en el campo de manejo óptimo de logísticas y procesos. A continuación, se detalla el perfil de cada entrevistado.

Entrevistado #1:

Instrucción formal: Contador Público Autorizado, Abogado. y Magister en Tributación.

Experiencia laboral: Jefe de impuestos en empresa comercial, Gerente de impuestos en empresa de Servicio y Gerente propietario en consultora contable.

Aporte al tema de investigación: El entrevistado cuenta con más de 15 años liderando un departamento de impuestos, aportará con sus conocimientos y comentarios relevantes al área contable tributaria en la que se desenvuelve el presente tema de investigación.

Entrevistado #2:

Instrucción Formal: Economista y Magister en dirección y administración de empresas, Magister en Creación y gestión de empresas

Experiencia laboral: Docente académico de la facultad de economía en la Universidad Agraria del Ecuador, administrador de empresas en sector privado en España.

Aporte al tema de investigación: El experto cuenta con más de 6 años de experiencia como docente en el área de economía y con instrucción académica en administración y manejo de empresas, también posee 12 años de experiencia en cargos como administrador de empresas en el sector privado. Aportará con sus opiniones al área de planificación contable tributaria desde el punto de vista económico financiero y el manejo de outsourcing como aliada de los microempresarios de Duran en el ámbito contable tributario.

Entrevistado #3:

Instrucción Formal: Ingeniero en Comercio Exterior y Magister Comercio Mención en gestión Logística Empresarial

Experiencia laboral: Coordinador de procesos en el Sector Publico, Analista de procesos logísticos en manejo de inventarios.

Aporte al tema de investigación: El experto cuenta con 10 años de experiencia en el área de procesos, sus opiniones serán de relevante importancia para diagnosticar procesos y procedimientos en función de prácticas y metodologías comprobadas en cada uno de las áreas que ha liderado.

Análisis de Entrevista #1

1-. ¿Considera oportuno la intervención de un outsourcing contable tributario para reducción de procesos en el cantón Durán?

Siempre existirán contribuyentes que desean manejar sus temas impositivos a través de profesionales capacitados en el área. La intervención de un outsourcing que permita al microempresario de Durán tener su vida tributaria frente al fisco en regla será necesario.

2-. ¿ A qué tiempo considera Ud. que La contratación de un outsourcing contable tributario representaría beneficios a los microempresarios del cantón Durán?

La representación de beneficios para los microempresarios Dependerá del comercio al que este se dedique, el escenario más lejano para medir los beneficios económicos o empresariales serán en el posterior semestre al iniciar la contratación del outsourcing. Desde la perspectiva tributaria el beneficio se verá reflejada a la declaración de impuestos posterior al periodo en que se inició la contratación del outsourcing, puesto que se presentará al Servicio de Rentas Internas información con valores analizados por profesionales y entregada dentro de los plazos establecidos.

3-. ¿Considera Ud. que los servicios brindados por el outsourcing contable tributario ayudarán a incrementar el nivel de cultura tributaria en el cantón Durán?

El profesional contable es un maestro de las prácticas que realiza en su área, debe estar en constante capacitaciones con respecto a las actualizaciones tributarias, esto para transmitir el mensaje a sus clientes de los cambios que afectarán su declaración de impuestos. Partiendo de este principio, el outsourcing servirá como guía para el crecimiento de la cultura tributaria en Durán, dicho crecimiento se reflejaría en el aumento de recaudación de impuestos y en la disminución de multas por infracciones estipuladas en la normativa tributaria.

4-. ¿Considera Ud. Qué el escenario económico actual del país repercutirá en la contratación del outsourcing contable tributario para los microempresarios del cantón Durán?

Cada microempresario maneja una vida financiera distinta, en temas que afectan la relación microempresario fisco no es un gasto la contratación de un outsourcing contable, es considerado como un pilar de soporte para evitar contravenciones tributarias, por eso la economía del país no repercutiría en la contratación del outsourcing.

5-. ¿En base a su experiencia cuáles considera Ud. Qué serían las limitantes al establecer un outsourcing contable tributario dentro del cantón Durán?

Las buenas prácticas siempre serán replicadas, el outsourcing tendría como limitante la competencia en sectores cercanos a la instalación del outsourcing, una limitante que no puede ser corregida por el outsourcing será la estandarización de precios, no existe un organismo que

regule los valores a cancelar por cada servicio que brinde el outsourcing, esto podría traer conflictos en los potenciales clientes del outsourcing.

Análisis de Entrevista #2

1-. ¿Considera oportuno la intervención de un outsourcing contable tributario para simplificación de procesos en el cantón Durán?

Con una rotunda aceptación desde la perspectiva económica financiera se considera oportuna la intervención de un outsourcing contable tributario, esto para abaratar costos a los microempresarios, debido a que no incurrirán en gastos de nóminas y permitiéndoles tener el beneficio de simplificación de procesos.

2-. ¿ A qué tiempo considera Ud. que la contratación de un outsourcing contable tributario representaría beneficios a los microempresarios del cantón Durán?

Al ser una estructura no culturizada en el cantón Durán, la representación de beneficios tanto a nivel económicos como a nivel de optimización de tiempo se verá reflejada en mediano plazo, esto por temas de ser una práctica nueva para los microempresarios.

3-. ¿Considera Ud. que los servicios brindados por el outsourcing contable tributario ayudarán a incrementar el nivel de cultura tributaria en el cantón Durán?

La deficiencia de conocimientos se combate con estudio y aplicación de buenas prácticas, el outsourcing no solo ayudará a microempresarios del cantón Durán, cuando el conocimiento es impartido este se expande, lo que permitirá no solo combatir el desconocimiento

contable tributario de Durán, también se podrá aportar con el crecimiento de cultura tributaria en los alrededores de Durán.

4-. ¿Considera Ud. Qué el escenario económico actual del país repercutirá en la contratación del outsourcing contable tributario para los microempresarios del cantón Durán?

Si los microempresarios aún se mantienen en el mercado laboral es porque han logrado reponer la economía de sus establecimientos, el escenario es óptimo para que el outsourcing pueda realizar sus operaciones en Durán, la única consideración a tener es que la proyección no debe ser en gran escala, después del covid las economías se ajustan a tener proyecciones en corto y mediano plazo.

5-. ¿En base a su experiencia cuáles considera Ud. Qué serían las limitantes al establecer un outsourcing contable tributario dentro del cantón Durán?

Las limitaciones siempre estarán, indistintamente del escenario en que se desenvuelvan, lo óptimo es tener una estrategia económica que permita sobrepasar cualquier impedimento en el ámbito financiero. A considerar un posible monopolio en el mercado, el deseo de servir a los microempresarios del cantón Durán no debe permitir abusos en precios a sus clientes.

Análisis de Entrevista #3

1-. ¿Considera oportuno la intervención de un outsourcing contable tributario para reducción de procesos en el cantón Durán?

Toda estructura que permita que las organizaciones; sean estén pequeñas, medianas o grandes puedan tener claridad en sus funciones y procesos será necesaria para el desarrollo de sus actividades, Durán debe progresar en el área de control de procesos para estandarizar los mismos y ser ejemplo a los otros cantones.

2-. ¿ A qué tiempo considera Ud. que la contratación de un outsourcing contable tributario representaría beneficios a los microempresarios del cantón Durán?

3 meses es lo mínimo que se debe esperar para que los microempresarios de Durán puedan ver reflejados los beneficios de la contratación de un outsourcing, este es el tiempo que se tardaría la adaptación al cambio de la nueva forma de trabajo, los cambios de procesos serán complejos al principio debido a que no forman parte de su rutina.

3-. ¿Considera Ud. que los servicios brindados por el outsourcing contable tributario ayudarán a incrementar el nivel de cultura tributaria en el cantón Durán?

Todo proceso es un aprendizaje, el ser humano siempre esta en constante crecimiento de conocimientos. Los conocimientos en temas de contabilidad e impuestos deben ser estructurados mediante una logística de procesos que permita a los usuarios relacionados al tema tener conciencia de lo que deben realizar y las consecuencias del incumplimiento de los reglamentos. La cultura tributaria en Durán aumentará si el outsourcing emplea procesos comprobados de manera permanente.

4-. ¿Considera Ud. Qué el escenario económico actual del país repercutirá en la contratación del outsourcing contable tributario para los microempresarios del cantón Durán?

Lo económico es un segundo plano, lo que repercutiría son las ideas políticas en las que se ve envuelto el país, no existen procedimientos que se respeten en nuestro país, la logística en procesos del departamento fiscal es siempre variable, los procesos en que se realizan y regulan las normativas tributarias son enredosas. En perspectiva general esto afecta a los microempresarios, para el outsourcing significa una ventaja, tener que estar siempre un paso al frente de la información contable tributaria y brindar soporte a los microempresarios.

5-. ¿En base a su experiencia cuáles considera Ud. Qué serían las limitantes al establecer un outsourcing contable tributario dentro del cantón Durán?

Si desde el inicio existe una estructura de procesos que permitan al outsourcing sostener sus funciones, el monopolio en el mercado que desempeñará sus servicios no será un impedimento, lo ideal es optar por prácticas comprobadas que permitan al outsourcing brindar a los microempresarios un servicio que brinde confianza a los usuarios finales. La limitación evidente será la comunicación, los primeros meses existirá una pared llamada desconfianza, la cual deber ser derribada con procesos claros y continua interacción de hallazgos encontrados en el levantamiento de procesos acompañado de sugerencias que permitan resolver las mismas.

4.2. ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS.

El microempresario del cantón Durán batalla todos los días con exceso de carga operativa, con la preocupación por no incumplir con las obligaciones solicitadas por los organismos de control referente a su actividad económica, todo este cumulo de inconvenientes hace que el enfoque del microempresario pierda la perspectiva de las funciones que debe realizar como propietario o administrador de su establecimiento. La simplificación de procesos mediante una planificación contable tributaria realizada por el outsourcing permitirá alcanzar el cumplimiento de los objetivos de los microempresarios.

Quienes conforman las políticas tributarias elaboran con preocupación las normativas con enfoque a los contribuyentes que conforman las micro y pequeñas empresas, conocidas como Mipymes, Cuando se dimensionan la proporcionalidad de las empresas, las Mypimes conforman la mayor parte de contribuyentes con promedio del 60% al 96% según sea el país donde se ubiquen, otro enfoque que preocupa a los organismos de control son las formas de recaudación, siendo estas bajas con porcentajes entre los 0,1 al 3,9%. (Barreix & Gonzales, 2020)

Las limitantes que atraviesan los microempresarios suelen ser reiterativos en su gran mayoría, entre los factures que emergen son: subsistir periódicamente con una economía tambaleante, poseen procesos informales, en su mayoría no tienen intención de brindar seguridad social, las funciones operativas y administrativas recaen en un mismo usuario. La normativa tributaria tiene como meta el recaudar tributos provenientes de las pymes sin que estas se sientan

perjudicadas por el Estado, proponiendo medidas de aplicación que sea accesibles a este grupo de contribuyentes y ayuden a potenciar su productividad. (Barreix & Gonzales, 2020)

Según (Santos, Narváez, & Erazo, La planificación tributaria como mecanismo de eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta, 2019) La planificación contable tributaria se aplica como instrumento financiero, que faculta a la alta gerencia a medir los riesgos, minimizando el nivel de incertidumbre que pudiera presentarse en el futuro y aprovechando al máximo las oportunidades.

Para (Santos, Narváez, & Erazo, La planificación tributaria como mecanismo de eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta, 2019) La planificación contable tributaria tiene varios enfoques, por ellos es necesario comprender los siguientes enfoques:

- a) La planificación ira orientada al cumplimiento de las obligaciones tributarias, comprende el brindar motivación al sector empresarial.
- b) El correcto uso de la normativa brindara herramientas para reducir procesos en materia impositiva.
- c) Es un mecanismo por el cual el empresario logra obtener beneficios en pos de su organización.

Frente a un escenario no contemplado, que no pueda ser medible o controlable, se deben gestionar planes de acción que blinden al microempresario y que estos planes tengan una repercusión positiva en el área contable Tributaria. Según (AC Asesores Empresariales, 2020)

Frente a cambios repentinos o no controlados por el negocio, los microempresarios no se encuentran preparados para afrontar tales situaciones, por tal motivo es necesario:

- Se debe realizar un análisis de la magnitud el impacto, considerando el nivel de contingencia o amenaza que este pueda soportar.
- Ante eventos no controlados por la organización se debe prever planes frente a posibles escenarios en la que el negocio pueda estar relacionada.
- Contar una base de datos para mantener diálogos con grupos que puedan proporcionar ayuda.
- Identificar prioridades, conocer nuevas medidas dictadas por los organismos de control en caso de existir, conocer la continuidad de actividades sin que esto pueda convertirse en riesgo para los negocios.
- Identificar todos los tipos de riesgos que puedan suscitar posterior al fenómeno o evento no controlado.
- Replantear políticas y reordenar el uso del flujo de efectivo.
- Contar con un presupuesto que pueda ser desarrollado en varios escenarios.
- Contemplar fuentes de financiamiento distintas a las tradicionales.
- Superada la contingencia evaluar el manejo de la organización por periodos de tiempo, según avance la reactivación económica.

Comprobación de Hipótesis

Si se aplicará la planificación contable tributaria mediante outsourcing, la simplificación de procesos para los microempresarios del Cantón Durán provincia del Guayas año 2022 tendría un impacto positivo en sus ingresos y en la optimización de recursos en sus actividades.

Tabla 15.

Comprobación de hipótesis general

		Beneficios				Total
		Mayor rentabilidad	Evitar sanciones tributarias	Enfoque en el área productiva	Información contable tributaria razonable	
Contratación	Totalmente de acuerdo	3	11	6	0	20
	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	4	51	10	1	66
	Totalmente en desacuerdo	1	2	2	0	5
Total		8	64	18	1	91

Elaborado por: Paucar Narvéez Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,109 ^a	6	,002
Razón de verosimilitud	6,937	6	,000
Asociación lineal por lineal	,000	1	,001
N de casos válidos	91		

a. 8 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5.
El recuento mínimo esperado es ,05.

La hipótesis que se planteó en el presente trabajo investigativo sobre aplicar la planificación contable tributaria mediante outsourcing, para la simplificación de procesos de los microempresarios del Cantón Durán provincia del Guayas año 2022 tendría un impacto en sus ingresos y en la optimización de recursos en sus actividades, se comprueba comparando los resultados con el nivel de significación Chi-cuadrado $P < 0.05$, por el cual tuvo valores obteniendo las medidas simétricas R de Pearson son menores por lo que se acepta la hipótesis ya que se evidencia la importancia contar con planificación contable tributaria mediante outsourcing que permita tener beneficios a los microempresarios.

Si se determina que la planificación contable tributaria mediante outsourcing incide en la simplificación procesos, entonces se preverá futuras contingencias para los microempresarios del cantón Durán provincia del Guayas año 2022.

Tabla 16.

Comprobación de hipótesis específica 1

		Sanciones			Total
		Multas	Cierre de Establecimientos	Privativas de libertad	
Contratación	Totalmente de acuerdo	13	7	0	20
	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	45	20	1	66
	Totalmente en desacuerdo	4	1	0	5
Total		62	28	1	91

Elaborado por: Paucar Narvárez Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,820 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	1,101	4	,000
Asociación lineal por lineal	,120	1	,001
N de casos válidos	91		

a. 5 casillas (55,6%) han esperado un recuento menor que 5.
El recuento mínimo esperado es ,05.

La hipótesis que se planteó en el presente trabajo investigativo sobre aplicar la planificación contable tributaria mediante outsourcing, incide para la simplificación de procesos de los microempresarios del Cantón Durán provincia del Guayas año 2022 que preveerá futuras contingencias, se comprueba comparando los resultados con el nivel de significación Chi-cuadrado $P < 0.05$, por el cual tuvo valores obteniendo las medidas simétricas R de Pearson son menores por lo que se acepta la hipótesis ya que se evidencia la importancia contar con planificación contable tributaria mediante outsourcing que permita preveer futuras contingencias para los microempresarios de Durán.

Si se identifican los beneficios, entonces se comprobará la influencia que tiene la simplificación de procesos para los microempresarios del cantón Duran provincia del Guayas año 2022.

Tabla 17

Comprobación de hipótesis específica 2

		Profesionales en temas Contables Tributarios			
		Muy Importante	Importante	Poco Importante	Total
Beneficios	Mayor rentabilidad	2	4	2	8
	Evitar sanciones tributarias	15	33	16	64
	Enfoque en el área productiva	7	6	5	18
	Información contable tributaria razonable	0	1	0	1
Total		24	44	23	91

Elaborado por: Paucar Narváz Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,380 ^a	6	,002
Razón de verosimilitud	3,735	6	,001
Asociación lineal por lineal	,235	1	,000
N de casos válidos	91		

a. 8 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5.
El recuento mínimo esperado es ,25.

La hipótesis que se planteó en el presente trabajo investigativo sobre identificar beneficios, incide para la simplificación de procesos de los microempresarios del Cantón Durán provincia del Guayas año 2022, se comprueba comparando los resultados con el nivel de significación Chi-cuadrado $P < 0.05$, por el cual tuvo valores obteniendo las medidas simétricas R de Pearson son menores por lo que se acepta la hipótesis ya que se evidencia la importancia de identificar beneficios mediante la contratación del outsourcing, con el fin de simplificar procesos al microempresario de Durán.

Si se analiza la información a revelar, entonces se determinará la incidencia que tiene la simplificación de los procesos para los microempresarios del cantón Duran provincia del Guayas año 2022.

Tabla 18.

Comprobación de hipótesis específica 3

		Profesionales en temas Contables Tributarios			Total
		Muy Importante	Importante	Poco Importante	
Sanciones	Multas	16	29	17	62
	Cierre de Establecimientos	8	14	6	28
	Privativas de libertad	0	1	0	1
Total		24	44	23	91

Elaborado por: Paucar Narváz Carlos

Fuente: Microempresarios del Cantón Durán

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,451 ^a	4	,003
Razón de verosimilitud	1,841	4	,000
Asociación lineal por lineal	,199	1	,001
N de casos válidos	91		

a. 3 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5.
El recuento mínimo esperado es ,25.

La hipótesis que se planteó en el presente trabajo investigativo sobre analizar la información a revelar, incide para la simplificación de procesos de los microempresarios del

Cantón Durán provincia del Guayas año 2022, se comprueba comparando los resultados con el nivel de significación Chi-cuadrado $P < 0.05$, por el cual tuvo valores obteniendo las medidas simétricas R de Pearson son menores por lo que se acepta la hipótesis ya que se evidencia la importancia de analizar la información a revelar mediante la contratación del outsourcing, con el fin de simplificar procesos al microempresario de Durán.

CONCLUSIONES

La planificación contable tributaria es un punto indispensable dentro de toda organización, sea esta pequeña o grande; la planificación se convierte en el mapa de ruta a seguir para el área administrativa, la deficiencia o ausencia de la planificación contable tributaria equivale a tener resultados inciertos y afectan al musculo económico del microempresario.

El microempresario tiene como punto fuerte el generar estrategias de producción dentro del comercio en el que se desenvuelve, por lo que suele incurrir en la omisión de contar o ejecutar una planificación contable tributaria que vaya acorde a las actividades económicas que desarrolle.

El outsourcing brindará asistencia personalizada a cada microempresario, reorientando las planificaciones contables tributarias en el caso de que las tuvieran y elaborando una adecuada planificación para aquellos que no tienen como cultura el lineamiento de actividades administrativas bajo el formato de planificaciones contables tributarias, lo que permitirá simplificar procesos y permitir que el microempresario pueda aplicar su experiencia y estrategias en el área productiva.

El respaldo del outsourcing que simplificará procesos al microempresario, mediante planificación contable tributaria es el personal calificado con conocimientos en el área de contabilidad e impuestos, acompañado de experiencia en departamentos tributarias de varias empresas del país junto con la preparación en relaciones interpersonales. Lo que permitirá la adecuada sociabilización con los microempresarios, el cumplimiento de obligaciones contables tributarias con los organismos de control aportando también al crecimiento de la cultura tributaria en el cantón Duran.

RECOMENDACIONES

Se debe elaborar una planificación contable tributaria que se base en las actividades comerciales que desarrolle el microempresario, de esta forma se garantiza el cumplimiento de las obligaciones contables tributarias de manera óptima dentro de los rangos establecidos por los organismos de control que regulan la actividad económica del país.

Se recomienda entregar en manos de profesionales capacitados en temas contables y tributarios la responsabilidad de todos los procedimientos que tenga lineamiento con la contabilidad y los impuestos de la microempresa.

Se sugiere hacer un seguimiento al cumplimiento de la planificación contable tributarias y generar mecanismos que puedan evidenciar la simplificación de procesos mediante la contratación del outsourcing.

Motivar al microempresario a asistir a charlas, foros y capacitaciones que le permitan tener noción de la importancia del cumplimiento de obligaciones tributarias y el aporte que brindaría al desarrollo del país con el cumplimiento de sus deberes formales.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1. TEMA

Diseñar una planificación contable tributaria mediante outsourcing para simplificar procesos a los microempresarios del cantón Durán 2022.

5.2. FUNDAMENTACIÓN

Para la implementación de una planificación contable tributaria que permita simplificar procesos es necesario tener estrategias y técnicas de procedimientos que aseguren obtener resultados en el tiempo planteado de ejecución del proyecto a realizar a cada microempresario, contar con los recursos humanos y tecnológicos que permiten el desempeño óptimo de cada fase del trabajo planteado.

En el análisis de la información recopilada por los encuestados se evidencia que el cumplimiento de las obligaciones contables tributarias es primordial, sin considerar si el trabajo realizado es por un profesional capacitado, lo importante es cumplir con el Fisco para evitar sanciones, lo que demuestra que la cultura tributaria de los microempresarios se basa en cumplimiento sin tener noción del impacto que esto pueda significar.

Mediante información proporcionada por perfiles profesionales vía entrevista, relacionados al campo del presente trabajo de investigación, se documentó que el outsourcing contable tributario en la ciudad de Durán es necesario, ayudará a los microempresarios a tener sus obligaciones fiscales al día, contar con información contable procesada que sirva para toma de decisiones, la simplificación de procesos, que se resume en libertad de tiempo el cual será aprovechado por los microempresarios para incrementar su rentabilidad económica y enfoque en

su campo productivo. Aportará a la ciudad en temas de contabilidad, tributación y mejora de procesos que fortalecerán los conocimientos en materia tributaria y optimización de recursos.

Con lo que antecede, se determina que la simplificación de procesos mediante outsourcing contable tributario tendrá un impacto positivo en cada microempresario del cantón Durán permitiendo potenciar el comercio de la ciudad y brindando satisfacción a los mismos.

5.3. JUSTIFICACIÓN

La planificación contable tributaria es fundamental para la organización de todo microempresario, le permitirá tener el control de las actividades por realizar en materia contable – tributaria, estará un paso al frente y no realizará sus actividades con temor o preocupaciones de incumplimiento, permitiendo tener una agenda clara y precisa de sus obligaciones administrativas desde la perspectiva microempresarial.

Esta propuesta permitirá que el microempresario tome decisiones enfocadas en el beneficio de su microempresa, analizar la información presentada por el outsourcing permitiendo saber los movimientos reales del giro de su actividad económica, además conocer el estado actual de su microempresa.

La prioridad es que el microempresario descansa su confianza en el outsourcing, tenga claridad para enfocar su mente en el área productiva y esto junto con la información contable tributaria presentada le permita generar rentabilidad económica en el corto y mediano plazo, además de optimizar sus procesos internos.

5.4. OBJETIVOS

5.4.1. Objetivo General de la propuesta

Implementar una guía que contenga herramientas de control acorde a las necesidades y expectativas en función a la actividad económica de cada microempresario del cantón Durán, que le permita obtener una planificación contable tributaria personalizada.

5.4.2. Objetivos Específicos de la propuesta

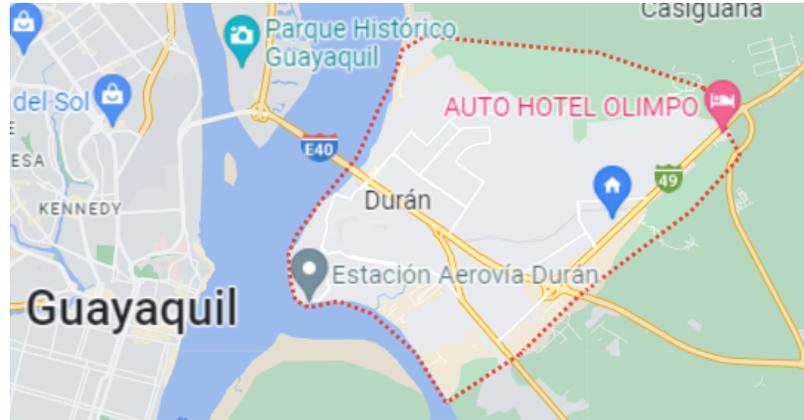
- Estructurar una planificación contable tributario acorde al perfil económico y presupuestario de cada microempresario del cantón Durán año 2022
- Establecer tipos de beneficios tributarios que sean de aplicación para los microempresarios del cantón Durán año 2022
- Elaborar e implementar una guía que contenga técnicas y procedimientos para ejecutar la planificación contable tributaria y optimizar los procesos de los microempresarios del cantón Duran año 2022

5.5. UBICACIÓN

La presente investigación se realizará en el cantón Durán, donde se encuentran domiciliados tributariamente y realizan sus actividades económicas los microempresarios.

Gráfico 8.

Ubicación de cantón Duran según Google Maps



Fuente: Google Map

5.6. FACTIBILIDAD

El aporte brindando por los microempresarios mediante la información compartida sobre sus establecimientos permite que sea viable la realización de una planificación contable tributaria mediante outsourcing.

Para la presente investigación se ha destinado un fondo económico, lo que permitirá la obtención de recursos físicos, humanos y tecnológicos, los cuales deberán ser devengados a través del tiempo para el desarrollo de la propuesta investigativa planteada.

Las autoridades del cantón Durán brindan el apoyo para la instalación del outsourcing contable tributario dentro de sus límites territoriales, contemplando el cumplimiento de permisos y requisitos para la apertura del mismo.

5.7. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta del trabajo de investigación planteado reposa en las encuestas realizadas, cuyos resultados fueron proporcionados por los microempresarios del cantón Durán, dichos resultados permiten fundamentar que las obligaciones contables tributarias deben ser cumplidas con la perspectiva de no incurrir en multas, sin brindarle la debida importancia, si la información enviada al organismo de control fue realizada por la persona calificada en conocimientos contables tributarios. También se evidenció que el microempresario desea obtener como beneficio la rentabilidad de su comercio al realizar la simplificación de procesos mediante outsourcing.

5.7.1. Actividades

En la guía propuesta contendrá:

- Realizar un calendario con las obligaciones fiscales a cumplir
- Realizar un listado de procesos para realizar control de actividades
- Brindar reportes periódicos a los microempresarios con información contable de sus comercios
- Elaborar reporte con proyecciones de ingresos y gastos
- Emitir informe sobre la toma física de inventario
- Elaborar un detalle de novedades sobre errores que afecten en la contabilidad
- Realizar una comparativa de ingresos periodo actual versus periodos históricos mediante demostración grafica que contribuyan a la toma de decisiones.
- Emitir un informe anticipado con los valores a desembolsar periódicamente por pagos de impuestos.

5.7.2. Recursos, Análisis Financiero

Cuadro Recursos, Análisis Financiero

Tabla 19.

Cuadro recursos analíticos financiero

<u>Factibilidad</u>	<u>Recurso</u>
Humano	<p>- El outsourcing realizará sus prácticas a través de profesionales con conocimientos contables tributarios y 10 de años de experiencias en empresas de: Servicios, comerciales, acuícola y agrícola.</p> <p>A demás de contar instrucción en relaciones interpersonales y profesionalización como C.P.A.</p> <p>-Microempresarios del cantón Durán que aportarán con inform sus comercios referente al área contable tributaria.</p>
Técnico	<p>Tangibles: Equipos de computo</p> <p>Mobiliarios: Muebles de oficia, sillas de escritorio</p> <p>Conectividad: Internet dentro y fuera de oficina</p> <p>Comunicación: Servicio de telefonía móvil, correo electrónico, zoom.</p> <p>Metodología de Análisis: Recopilación de información contable para la declaración de impuestos, comparativo de formularios mes actual versus mes histórico, opinión de microempresario sobre el estado actual de su microempresa.</p>

Financiero:

Fondo de inversión destinado para la puesta en marcha del presente trabajo de investigación, el cual será invertido para cubrir la implementación del outsourcing, visita de potenciales clientes y permisos que incurran en el establecimiento del mismo.

Fuente: Elaborado por Carlos Paucar.

5.7.3. Impacto

Con la aplicación de la planificación contable tributaria a través del outsourcing se obtendrán los siguientes beneficios para los microempresarios de Durán:

- Simplificación de procesos que permitan al microempresario tener enfoque en sus actividades productivas
- Cumplimiento de sus obligaciones tributarias
- Análisis de la información procesada para contribuir a la toma de decisiones del microempresario
- Información razonable que permita realizar proyecciones de ingresos y gastos
- Calendario tributario que genere alertas para el cumplimiento de obligaciones tributarias
- Información económica en tiempo real mediante archivos compartidos en línea con el microempresario.

5.7.4. Cronograma

Tabla 20.

Cronograma de actividades

Actividades Fechas → ↓		Enero				Febrero				Marzo			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	Revisión general de contenido del trabajo de titulación												
2	Desarrollo del Capítulo I												
3	Diseño del Capítulo II												
4	Diseño del Capítulo III												
5	Elaboración de la encuesta, entrevista y capítulo IV												
6	Elaboración de la Propuesta												
8	Culminación de la Tesis												

Elaborado por: Carlos Paucar

5.7.5. Lineamientos para Evaluar Propuestas

La propuesta en cuestión es una opción que le brinda a los microempresarios del cantón Durán la simplificación de procesos, con la finalidad de que el propietario o administrador del comercio pueda dedicarse a actividades relevantes a su función.

Con la aplicación de la planificación contable tributaria mediante outsourcing se logrará administrar el tiempo en actividades lideradas por el microempresario que repercutirán en beneficios de las microempresas.

El outsourcing será un aliado para los microempresarios del cantón Durán, permitiendo aumentar el nivel de confianza para con las autoridades de control tributario, mediante actividades plasmadas en la planificación contable tributaria.

BIBLIOGRAFÍA

AC Asesores Empresariales. (28 de 04 de 2020). *Evaluación de riesgos y planificación tributaria*. Obtenido de <https://acasesores.co/es/2020/04/28/covid-19-evaluacion-de-riesgos-y-planificacion-tributaria/>

Barreix, A., & Gonzales, D. (21 de 09 de 2020). *RECAUDANDO BIENESTAR*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/tributacion-para-mipymes-post-pandemia/>

Basantes, K. (2017). *DISEÑO DE UN MODELO DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA*. Quito.

Blacio, R. (01 de 04 de 2010). *Ambito Juridico*. Obtenido de <https://ambitojuridico.com.br/cadernos/direito-tributario/el-tributo-en-el-ecuador/>

Boada, H., & Fernando, D. (01 de 08 de 2022). *REPOSITORIO Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Central del Ecuador*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/28131/1/FCA-CPO-HEREDIA%20DIEGO.pdf>

BPONE. (2019). *BPONE THE BEST PROFESSIONAL*. Obtenido de <https://bposervices.ec/outsourcing-contable-y-cumplimiento-tributario/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20Outsourcing%20de,establecidas%20en%20la%20legislaci%C3%B3n%20tributaria.>

Carpio, R. (JUNIO de 2012). *LA PLANIFICACION TRIBUTARIA INTERNACIONAL*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5045/504550953004.pdf>

Carrillo, S. (15 de JUNIO de 2019). *ENOREKO*. Obtenido de <https://blog.grupoenroke.com/que-son-las-pymes>

Certus. (24 de JUNIO de 2019). *CERTUS NOTICERTUS CONTABILIDAD*. Obtenido de <https://www.certus.edu.pe/blog/que-es-un-proceso-contable/>

<https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3374/1/Ley%20de%20Comercio%20Electr%C3%B3nico%20%2827-08-2021%29.pdf>

Ley del Registro Unico de Contribuyentes, RUC. (20 de 05 de 2016). *LEY DEL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES, RUC*. Obtenido de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/ley%20del%20ruc.pdf>

Ley Organica de Regimen Tributario Interno. (21 de 08 de 2018). *LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI*. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>

Ley Orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal tras la pandemia COVID 19. (29 de 11 de 2021). *LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Ley-Organica-para-el-Desarrollo-Economico-y-Sostenibilidad-Fiscal-tras-la-Pandemia-Covid-19.pdf>

Lifeder. (27 de 08 de 2020). *Investigación descriptiva: características, técnicas, ejemplos*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva/>.

Lisboa, R. (18 de MARZO de 2019). *ROCKCONTENT*. Obtenido de <https://rockcontent.com/es/blog/que-es-outsourcing/>

Lizcano, C. (2006). *Planificacion*. Obtenido de https://www.geocities.ws/caldep7/planificacion/foro02_subtema6/plani_sub_tema6.html

Lopez, A. (2021). ACERCA DE LOS MÉTODOS TEÓRICOS Y EMPÍRICOS DE INVESTIGACIÓN. *Revista Conrado*, 22-31.

Marcia Arpi, D. S. (2011). *DE LAS RECLAMACIONES, POR CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS POR PAGO INDEBIDO Y PAGO EN EXCESO EN EL ECUADOR*. Obtenido de

<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1469/1/tcon500.pdf>

Mejía, T. (27 de 08 de 2020). *LIFEDER*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/investigacion-explicativa/>

Núñez, J. (5 de Noviembre de 2014). *Estrategia financiera para la pequeña y mediana empresa Pyme*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/estrategia-financiera-para-la-pequena-y-mediana-empresa-pyme/>

Ojeda, C. (2020). *Universo, población y muestra*. Obtenido de <https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>

Omeñaca, J. (2017). *CONTABILIDAD GENERAL*. BARCELONA: CENTRO LIBROS PAPP.

Piedad Ysidora, A. E. (2016). LA IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD EN LAS EMPRESAS. *CONTRIBUCIONES A LA ECONOMIA*, 1-12.

Ramos, E. (1 de 7 de 2018). *Métodos y técnicas de investigación*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion/>

Rita Martínez, M. F. (08 de 12 de 2018). *Tributación y su interacción disciplinaria*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000200286

Romel, P., Narváez, C., & Erazo, J. C. (7 de 2019). *VISIONARIO DIGITAL*. Obtenido de *VISIONARIO DIGITAL*: <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/VisionarioDigital/article/view/540>

Romero, A. H. (2010). La planeación tributaria y financiera en la consecución de un mismo fin "maximizar utilidades". *CURN*.

Sanandres, L., Ramirez, R., & Sanchez, R. (ABRIL de 2019). *PLANIFICACION TRIBUTARIA ORGANIZACIONES*. Obtenido de www.eumed.net/rev/oel/2019/04/planificacion-tributaria-organizaciones.html

Santos, J., Narvaes, C., & Erazo, J. (28 de 09 de 2019). *La planificación tributaria como mecanismo de eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta*. Obtenido de <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/312/380>

Santos, J., Narváez, C., & Erazo, J. (09 de 2019). *La planificación tributaria como mecanismo de eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta*. Obtenido de <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/312/380#:~:text=Minimizar%20el%20trabajo%20improductivo%20e,rendimientos%20obtenidos%20en%20la%20inversi%C3%B3n.>

Servicio de Rentas Internas. (2016). *INFORMACION GENERAL*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/informacion-general>

Servicio de Rentas Internas. (23 de 12 de 2021). *FACTURACIÓN ELECTRÓNICA*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/facturacion-electronica>

Servicio de Rentas Internas. (30 de 12 de 2021). *RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA EMPRENDEDORES Y NEGOCIOS POPULARES (RIMPE)*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/rimpe>

SII. (2015). *SII SERVICIOS INTERNOS IMPUESTOS*. Obtenido de https://www.sii.cl/principales_procesos/fiscalizacion.htm#:~:text=1.,oportuno%20pago%20de%20los%20impuestos.

Yacolca, D. (2008). *TRATADO DE PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS*.

Obtenido de

https://www.ciat.org/Biblioteca/AreasTematicas/DerechoTributario/DTProcesal/ProcedimientoAdministrativo/2007_Reclamacio%CC%81n_Apelacio%CC%81n_yacolca.pdf

Yirda, A. (06 de 01 de 2021). *ConceptoDefinicion*. Obtenido de

<https://conceptodefinicion.de/proceso/>

Zambrano, R., & Wisner, J. (2020). *Manual sobre Gestión de Riesgos de Incumplimiento para Administraciones Tributarias*. SANTIAGO: Secretaria Ejecutiva del CIAT.

ANEXOS



Anexo 1: Formato de las encuestas

Tema: Planificación contable tributaria mediante outsourcing y la simplificación de procesos para los microempresarios, Cantón Durán provincia del Guayas, 2022.

Instrucciones: Conteste cada pregunta de una forma objetiva, con toda sinceridad le agradecemos anticipadamente su colaboración.

1. ¿Conoce Ud. los tipos de sanciones por incumplir la normativa contable tributaria en nuestro país?

Multas por incumplimiento

Cierre de establecimientos

Privativas de derechos

Privativas de libertad

2. ¿Cuenta con personal calificado para resolver procesos contables tributarios?

Si

No

Tal vez

Desconozco

3. ¿Conoce Ud. Qué tipo de servicios brinda un outsourcing contable tributario?

Todos los servicios

Algunos servicios

Pocos servicios

Ningún servicio

4. ¿Considera importante que el área contable tributaria sea manejada por profesionales capacitados, permitiendo al microempresario enfocarse en su actividad principal?

Muy importante

Importante

Poco importante

Nada importante

5. ¿Qué beneficios espera obtener al entregar en manos profesionales el área contable tributaria de su microempresa?

Mayor rentabilidad

Evitar sanciones tributarias

Enfoque en el área productiva

Información contable tributaria razonable

6. ¿En qué tiempo Ud. Tendría disponibilidad económica para contratar un servicio de outsourcing contable tributario?

Corto Plazo

Mediano Plazo

Largo Plazo

7. ¿En función a las disposiciones del marco normativo tributario estaría Ud. De acuerdo en contratar el servicio de outsourcing contable tributario para su microempresa?

Totalmente de acuerdo

Ni de acuerdo Ni en desacuerdo

Totalmente en desacuerdo



Anexo 2: Formato de las entrevistas

Tema: Planificación contable tributaria mediante outsourcing y la simplificación de procesos para los microempresarios, Cantón Durán provincia del Guayas, 2022.

Entrevista dirigida a expertos en el área: Contable tributaria, Finanzas y Operación logística y procesos, su aporte servirá para aportar contenido de valor a la presente investigación.

1-. ¿Considera oportuno la intervención de un outsourcing contable tributario para reducción de procesos en el cantón Durán?

2-. ¿A qué tiempo considera Ud. que La contratación de un outsourcing contable tributario representaría beneficios a los microempresarios del cantón Durán?

3-. ¿Considera Ud. que los servicios brindados por el outsourcing contable tributario ayudarán a incrementar el nivel de cultura tributaria en el cantón Durán?

4-. ¿Considera Ud. que el escenario económico actual del país repercutirá en la contratación del outsourcing contable tributario para los microempresarios del cantón Durán?

5-. ¿En base a su experiencia cuáles considera Ud. Qué serían las limitantes al establecer un outsourcing contable tributario dentro del cantón Durán?

Anexo 3: Guia Contable Tributaria

GUIA CONTABLE TRIBUTARIA

Para optimizar la gestión de recursos, permitiendo la simplificación de procesos, el outsourcing mediante el conocimiento y la experiencia en el área contable tributaria ofrece los siguientes servicios a los microempresarios del cantón Durán:

Planificación Contable:

- Correcto uso de caja chica
- Análisis cuentas por cobrar
- Análisis cuentas por pagar
- Control y análisis de Inventario
- Elaborar flujo de caja
- Estados Financiero solicitados por entidades
- Emisión de comprobantes electrónicos
- Reportes mensuales de puntos a mejorar
- Capacitaciones en temas relacionados a contabilidad, enfoque operativo y gerencial

Planificación Tributaria:

- Declaración Retención en la fuente del impuesto a la renta formulario 103
- Declaración IVA formulario 104
- Declaración de impuesto a la Renta
- Anexos Tributarios
- Impuestos municipales
- Contribuciones a organismos de control
- Capacitaciones en temas relacionados en tributación, enfoque operativo y gerencial

Beneficios Tributarios:

- Devolución de IVA
- Devolución de impuesto a la renta por pago indebido o pago en exceso.
- Rebaja del impuesto a la renta

La planificación se realizará acorde a las necesidades de cada microempresario y la aplicación del mismo se desarrollará en función al comercio al que se dediquen.

El outsourcing es un aliado para el microempresario, mismo que le permitirá enfocar recursos en el área productiva del mercado en que se desenvuelvan, la planificación se realizará de la siguiente manera:

PLANIFICACION CONTABLE

- **Correcto uso de caja chica**

Identificar las políticas de caja chica y brindar sugerencias con respecto al trato de la misma, en caso de no contar con políticas internas, proponer una política para el correcto uso de caja chica: administrador, custodio, monto, uso, reposiciones.

- **Análisis cuentas por cobrar**

Mediante el histórico de la cuenta por cobrar identificar el comportamiento de la cuenta. Elaborar un listado de clientes por grupos o categorías, identificar la antigüedad de la cartera, elaborar estrategias para dar seguimientos a clientes antiguos y mayores a 90 días.

- **Análisis cuentas por pagar**

Mediante el histórico de la cuenta por pagar identificar el comportamiento de la cuenta. Elaborar un listado de proveedores segmentado por grupos o categorías, identificar proveedores antiguos pendientes de pago, solicitar expansión de créditos en número de días a todos los proveedores.

- **Control y análisis de Inventario**

Identificar las políticas de inventario, en caso de no poseer elaborar una política de inventario razonable al giro de negocio del comercio: Delegar responsables, jefes de área, jefes de bodega; listado de artículos codificados y valorizados, toma de inventario física, elaborar un listado de artículos obsoletos y de poca rotación e identificar compras antiguas.

- **Elaborar flujo de caja**

Para facilitar la toma de decisiones desde el punto de vista financiero, se elaborará un flujo de caja mensual que evidencie el ingreso y salida de dinero por categorías, actividades directas e indirectas realizadas por la microempresa. La finalidad es concientizar el uso del dinero operativo y el dinero apalancado que posee el microempresario.

- **Estados Financiero solicitados por entidades**

Se elaborarán estados financieros basados en información que sustente la realidad de la microempresa para ser utilizados por los organismos que lo ameriten.

- **Emisión de comprobantes electrónicos**

Mediante el uso de la herramienta proporcionada por el servicio de rentas internas o mediante el facturador contratado por el cliente, se ofrece la emisión de comprobantes electrónicos, según indicaciones y aprobación del microempresario.

- **Reportes mensuales de puntos a mejorar**

Mediante un comité ejecutivo o gerencial se presentará un informe sobre los hallazgos de las actividades que la microempresa tiene como puntos de mejora, esto para continuar con la cultura de buenas prácticas y brindar respaldo al microempresario.

- **Capacitaciones en temas relacionados a contabilidad, enfoque operativo y gerencial**

En caso de contar con personal contable, el outsourcing ofrece el servicio de capacitación en temas relacionados a la contabilidad, repaso de las normas contables, análisis de las

actualizaciones contables y desarrollo de mejoras prácticas para optimizar recursos; también se oferta el servicio de brindar reportes gerenciales que le permita a los altos mandos la disponibilidad de información para la toma de decisiones.

PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

- **Declaración Retención en la fuente del impuesto a la renta formulario 103**

Mediante el registro de información en la contabilidad se elaborará el formulario 103, codificando de manera correcta las retenciones, aplicando el porcentaje de retención correcto. Se presentará un borrador del formulario días previos al vencimiento de la declaración, esto para la provisión del dinero a ser usado en el pago de impuestos.

- **Declaración IVA formulario 104**

Mediante el registro de información en la contabilidad se elaborará el formulario 104, clasificando de manera correcta las compras tarifa 0%, tarifa 12%, las compras con derecho y sin derecho a crédito tributario, codificando de manera correcta las retenciones, aplicando el porcentaje de retención correcto.

Se presentará un borrador del formulario días previos al vencimiento de la declaración, esto para la provisión del dinero a ser usado en el pago de impuestos.

- **Declaración de impuesto a la Renta**

Con la información registrada en contabilidad y considerando el régimen al que pertenecer el microempresario se elaborara el impuesto a la renta anual.

Se presentará un borrador del formulario días previos al vencimiento de la declaración, esto para la provisión del dinero a ser usado en el pago de impuestos.

- **Anexos Tributarios**

Partiendo de los registros contables se realizará el ATS, se verificará la concordancia con respecto a los formularios declarados

- **Impuestos municipales**

Para permitir el funcionamiento del establecimiento se presentarán los requisitos para cumplir con las disposiciones de los municipios, así como de toda la información contable tributaria que amerite el trámite.

- **Contribuciones a organismos de control**

En caso de solicitar información tributaria por organismos de control, el outsourcing presentara la debida información su explicación en el caso de que amerite.

- **Capacitaciones en temas relacionados en tributación, enfoque operativo y gerencial**

En caso de contar con personal que realice procedimientos tributarios, el outsourcing ofrece el servicio de capacitación en temas relacionados a tributación, repaso de las normas tributarias, análisis de las actualizaciones tributarias y desarrollo de mejoras prácticas para optimizar recursos; también se oferta el servicio de brindar reportes gerenciales con información tributaria que le permita a los altos mandos la disponibilidad de información para la toma de decisiones.

BENEFICIOS TRIBUTARIOS

- **Devolución de IVA**

En caso de aplicar el outsourcing ofrece el servicio de devolución de IVA para tercera edad, discapacitados, exportadores habituales o proveedores directo de exportadores.

El trámite es realizado de manera online en los canales autorizado por el servicio de rentas internas.

- **Devolución de impuesto a la renta por pago indebido o pago en exceso.**

En caso de aplicar, el outsourcing ofrece el servicio de devolución de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, esto por cerrar el periodo contable con saldo a favor en la cuenta de retenciones en la fuente posterior a la presentación del impuesto anual.

- **Rebaja del impuesto a la renta**

Identificar si el microempresario aplica al beneficio de reducción porcentual de rebaja por impuesto a la renta, ofrecer asesoramiento para aplicar al beneficio y acompañamiento en el mismo.